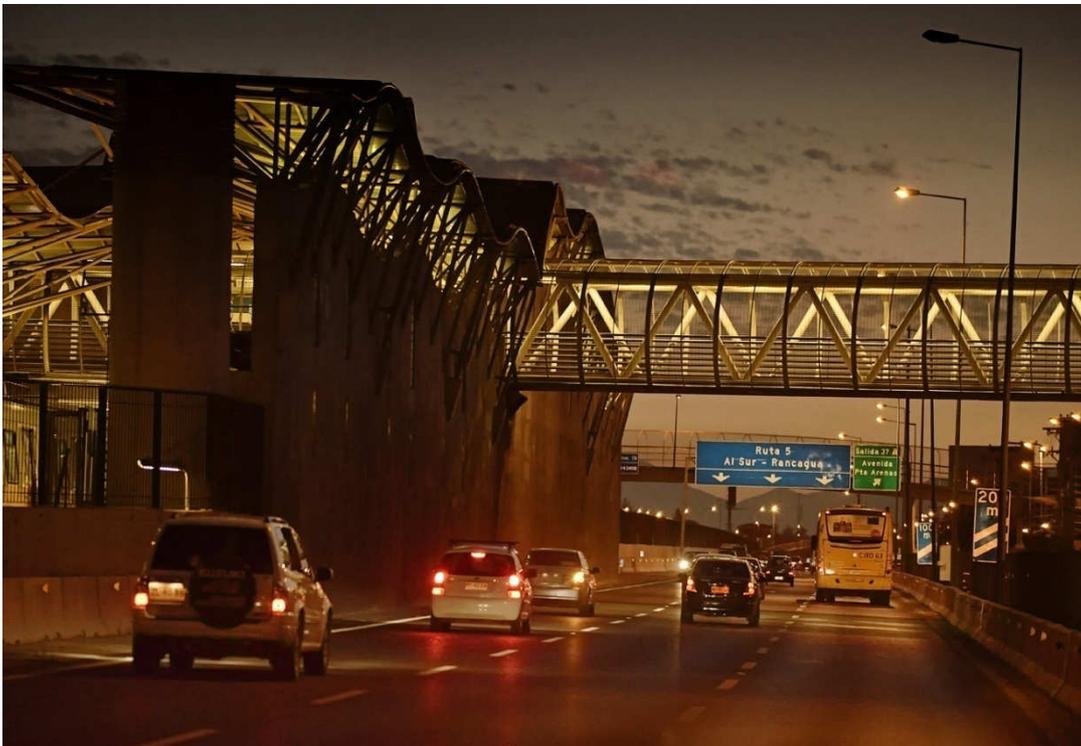


**SOCIEDAD CONCESIONARIA  
AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Correspondientes a los ejercicios terminados  
al 31 de diciembre de 2014 y 2013**



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de  
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 02 a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financiero están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión sobre la base regulatoria de contabilización**

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 02.

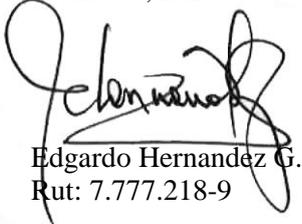
## **Base de contabilización**

Tal como se describe en Nota 02 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable también se describe en Nota 02. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

## **Otros asuntos**

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. adjuntos, preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2014, expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.

  
Santiago, Chile  
Marzo 30, 2015

  
Edgardo Hernandez G.  
Rut: 7.777.218-9

## Tabla de contenido

ESTADOS FINANCIEROS .....	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO .....	5
ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA.....	6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO .....	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	8
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL.....	9
NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	12
NOTA 3 GESTION DEL RIESGO FINANCIERO .....	22
NOTA 4 ESTIMACIONES, JUICIOS CONTABLES Y CAMBIO CONTABLE .....	26
NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	28
NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	30
NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES.....	31
NOTA 8 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	34
NOTA 9 SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE ENTIDADES RELACIONADAS .....	36
NOTA 10 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES.....	39
NOTA 11 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA .....	40
NOTA 12 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO.....	42
NOTA 13 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	44
NOTA 14 OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....	47
NOTA 15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES.....	50
NOTA 16 OTRAS PROVISIONES Y PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	51
NOTA 17 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS .....	52
NOTA 18 ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES.....	53
NOTA 19 OTRAS RESERVAS .....	55
NOTA 20 RESULTADOS RETENIDOS (UTILIDADES ACUMULADAS).....	56
NOTA 21 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	57
NOTA 22 OTROS GASTOS POR NATURALEZA .....	58
NOTA 23 INGRESOS FINANCIEROS .....	59
NOTA 24 COSTOS FINANCIEROS.....	60
NOTA 25 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....	61
NOTA 26 DIFERENCIAS DE CAMBIOS .....	62

NOTA 27 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE .....	63
NOTA 28 CONTINGENCIAS .....	64
NOTA 29 CONTRATO DE CONCESIÓN .....	68
NOTA 30 MEDIO AMBIENTE.....	71
NOTA 31 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE.....	72

# ESTADOS FINANCIEROS

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

Al 31 de Diciembre de 2014

## CONTENIDO

Estado de Situación Financiera Clasificado  
Estado de Resultados por Naturaleza  
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo  
Estado de cambios en el Patrimonio  
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos Chilenos  
M\$ - Miles de pesos chilenos  
UF - Unidades de Fomento  
USD - Dólares Estadounidenses

IAS - International Accounting Standards  
IFRS - International Financial Reporting Standards  
CINIIF - Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera  
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad  
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

	Nota	31-12-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	2.925.965	403.848
Otros activos financieros, Corrientes	5 - 8	107.530.184	40.370.352
Otros activos no financieros, Corrientes		1.444.099	1.301.620
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Corrientes	5 - 7	31.675.412	25.809.950
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	5 - 9	2.201	1.953
Activos por impuestos, Corrientes	10	3.296	3.296
<b>Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>		<b>143.581.157</b>	<b>67.891.019</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>143.581.157</b>	<b>67.891.019</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros, No corrientes	5 - 8	730.099	38.396.414
Otros activos no financieros, No corrientes		705.153	1.698.169
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, No Corriente	5 - 9	47.276.636	44.102.572
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	11	125.622.375	129.527.523
Propiedades, Planta y Equipo, neto	12	43.235	59.620
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>174.377.498</b>	<b>213.784.298</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>317.958.655</b>	<b>281.675.317</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	5 - 14	9.029.272	7.096.667
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5 - 15	1.753.826	1.791.331
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corriente	5 - 9	470.740	91.698
Otras provisiones , corrientes	16	2.947.054	1.528.993
Pasivos por Impuestos, corrientes	10	241.369	208.218
Otros pasivos no financieros, corrientes	17	178.024	436.794
<b>Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>		<b>14.620.285</b>	<b>11.153.701</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>14.620.285</b>	<b>11.153.701</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	5 - 14	176.079.955	174.750.290
Otras provisiones no corrientes	16	2.459.367	4.180.828
Pasivos por Impuestos diferidos	13	18.445.739	7.158.264
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17	696.444	896.730
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>197.681.505</b>	<b>186.986.112</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>212.301.790</b>	<b>198.139.813</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	18	52.967.793	52.967.793
Ganancias (pérdidas) acumuladas	20	51.442.134	29.320.773
Otras reservas	19	1.246.938	1.246.938
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>105.656.865</b>	<b>83.535.504</b>
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>105.656.865</b>	<b>83.535.504</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>317.958.655</b>	<b>281.675.317</b>

## ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA

	Nota	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingresos de actividades ordinarias	21	51.509.488	46.517.365
Otros ingresos, por naturaleza		0	17.111
Gastos por beneficios a los empleados		(862.162)	(1.305.951)
Gasto por depreciación y amortización	11-12	(3.933.486)	(3.664.847)
Otros gastos, por naturaleza	22	(5.663.001)	(5.971.600)
<b>Ganancia (pérdida), Actividades Operacionales</b>		<b>41.050.839</b>	<b>35.592.078</b>
Ingresos financieros	23	7.784.540	7.459.518
Costos financieros	24	(11.296.444)	(11.194.684)
Diferencias de cambio	26	(6.348)	(33.138)
Resultados por unidades de reajuste	27	(4.123.751)	(1.790.586)
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>33.408.836</b>	<b>30.033.188</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	13-25	(5.837.702)	(5.475.922)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>27.571.134</b>	<b>24.557.266</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>27.571.134</b>	<b>24.557.266</b>
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		27.571.134	24.557.266
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>27.571.134</b>	<b>24.557.266</b>
<b>Ganancia por acción básica</b>			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		689,278	613,932
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>689,278</b>	<b>613,932</b>
<b>Ganancias por acción diluidas</b>			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		689,278	613,932
<b>Ganancias (pérdida) diluida por acción</b>		<b>689,278</b>	<b>613,932</b>

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ganancia (pérdida)	27.571.134	24.557.267
<b>Resultado Integral atribuible a :</b>		
Resultado Integral atribuible a los propietarios de la controladora	27.571.134	24.557.267
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b>27.571.134</b>	<b>24.557.267</b>

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y préstamos de servicios	53.559.885	45.619.716
Otros cobros por actividades de operación	89.432	2.563.461
<b>Clases de pagos</b>		
Pagos de proveedores por el suministro de bienes y servicios	(7.458.932)	(8.985.586)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(685.264)	(1.368.895)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(620.840)	(357.820)
Otros pagos por actividades de operación	(1.849.135)	(1.633.182)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación</b>	<b>43.035.146</b>	<b>35.837.694</b>
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación	(41.268)	(61.824)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	65.714	0
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación	(3.954)	0
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>43.055.638</b>	<b>35.775.870</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo	(11.951)	(20.209)
Cobros a entidades relacionadas	467.789	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	(23.060.142)	15.542.726
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(22.604.304)</b>	<b>15.522.517</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación	(7.735.271)	(6.097.378)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	0	(35.581.607)
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	(9.752.042)	(9.570.499)
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de financiación	(446.258)	0
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>(17.933.571)</b>	<b>(51.249.484)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>2.517.763</b>	<b>48.903</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	4.354	(5.645)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>2.522.117</b>	<b>43.258</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	403.848	360.590
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo (Nota 6)</b>	<b>2.925.965</b>	<b>403.848</b>

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2014

	Capital emitido	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período 01/01/2014	52.967.793	1.246.938	29.320.773	83.535.504	83.535.504
<b>Saldo inicial reexpresado</b>	<b>52.967.793</b>	<b>1.246.938</b>	<b>29.320.773</b>	<b>83.535.504</b>	<b>83.535.504</b>
Cambios en el patrimonio					
<b>Resultado integral</b>					
Ganancia (pérdida)	0	0	27.571.134	27.571.134	27.571.134
<b>Resultado integral</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27.571.134</b>	<b>27.571.134</b>	<b>27.571.134</b>
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	0	0	(5.449.773)	(5.449.773)	(5.449.773)
<b>Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(5.449.773)</b>	<b>(5.449.773)</b>	<b>(5.449.773)</b>
Total de cambios en el patrimonio	0	0	22.121.361	22.121.361	22.121.361
<b>Saldo final período Actual 31/12/2014</b>	<b>52.967.793</b>	<b>1.246.938</b>	<b>51.442.134</b>	<b>105.656.865</b>	<b>105.656.865</b>

Al 31 de diciembre de 2013

	Capital emitido	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período 01/01/2013	52.967.793	1.246.938	4.763.507	58.978.238	58.978.238
<b>Saldo inicial reexpresado</b>	<b>52.967.793</b>	<b>1.246.938</b>	<b>4.763.507</b>	<b>58.978.238</b>	<b>58.978.238</b>
Cambios en el patrimonio					
<b>Resultado integral</b>					
Ganancia (pérdida)	0	0	24.557.266	24.557.266	24.557.266
<b>Resultado integral</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24.557.266</b>	<b>24.557.266</b>	<b>24.557.266</b>
Total de cambios en el patrimonio	0	0	24.557.266	24.557.266	24.557.266
<b>Saldo final período Actual 31/12/2013</b>	<b>52.967.793</b>	<b>1.246.938</b>	<b>29.320.773</b>	<b>83.535.504</b>	<b>83.535.504</b>

## **NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL**

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., Rol Único Tributario es 96.972.300-K, se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 3 de diciembre de 2001 con el nombre “Sociedad Concesionaria Autopistas Metropolitanas S.A.” cambiando a su actual razón social mediante escritura pública de fecha 30 de marzo de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, su extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 10512 N° 8005 del año 2004 y publicado en el Diario Oficial el día 17 de abril de 2004.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta N° 2379 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 23 de octubre del año 2003.

Posteriormente, la sociedad ha tenido las siguientes modificaciones a sus estatutos:

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 08 de julio del 2004, se acordó modificar los estatutos sociales, en el sentido de fijar el texto actualizado del artículo primero transitorio a fin de ajustarlo a lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas en que se aprobó el cambio de la razón social.

El acta de la junta de accionistas señalada fue reducida a escritura pública de fecha 27 de julio de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán, ante su Suplente, don Sergio Fernando Novoa Galán. El extracto de la misma se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 27940 N° 20766 del año 2004, y se publicó en el Diario Oficial N° 37.955 de fecha 6 de septiembre de 2004.

Posteriormente, la Sociedad realizó tres modificaciones más relativas al cambio en el número de directores, siendo la última de ellas, la acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2013, en el sentido de reducir el número de ellos a cinco titulares y cinco suplentes más la determinación de los quórum de sesión y de acuerdos.

El acta de la junta de accionistas señalada fue reducida a escritura pública de fecha 24 de abril de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto de la misma se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 33072 N° 22117 del año 2013, y se publicó en el Diario Oficial N° 40.545 de fecha 27 de abril de 2013. Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta N° 1391 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 05 de abril del año 2013.

La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 772, de fecha 29 de mayo de 2002 y su domicilio legal es Avenida Américo Vespucio N° 4665, Macul, Chile.

La sociedad tiene por objeto la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 / Avenida Grecia”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto, situadas en la Circunvalación Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) hasta Avda. Grecia, atravesando los sectores Sur Poniente y Sur Oriente de Santiago, siendo su longitud total aproximada de 24 Km.

La Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. es controlada por su accionista mayoritario Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A., la que a su vez es controlada por Grupo Costanera S.p.A., según el detalle que se indica en los siguientes cuadros:

Sociedad	Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A	Grupo Costanera S.P.A.	2.499.999	99,99996%
	Gesvial S.A	1	0,00004%

Sociedad	Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Grupo Costanera S.p.A.	Autostrade dell 'Atlantico S.r.L.	267.163.400	50,01%
	Inversiones CPPIB Chile Ltda.	267.056.556	49,99%

Se hace presente que con fecha 24 de junio de 2013, se produjo la fusión entre Autostrade dell' Atlantico S.r.L., con Autostrade Sud América S.r.L., siendo esta última absorbida por la primera.

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Vespucio Sur S.A., se regulan por su Estatuto Social.

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Naturaleza, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

Los Estados Financieros muestran la imagen fiel del Patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014.

Para efectos de comparación, el Estado de Situación Financiera y las notas explicativas asociadas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2013; el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan comparados al periodo terminado al 31 de diciembre de 2013.

La administración de la Sociedad declara que estos estados financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo, excepto en aquellas materias en donde la Superintendencia de Valores y Seguros haya instruido en forma contraria. Ver Nota 4 Estimaciones, Juicios Contables y Cambio Contable.

Estos estados financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la SVS, en la Sesión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2015.

## NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Los presentes estados financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. Los Estados Financieros de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" (o "IFRS" en inglés) y han incorporado las indicaciones recibidas de la Superintendencia de Valores y Seguros de acuerdo a lo señalado en Nota 4 de Estimaciones, Juicios y Cambios Contables.

### 2.1 Base de preparación

La administración de la Sociedad declara que estos estados financieros al 2014 y 2013 se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo, excepto en aquellas materias en donde la Superintendencia de Valores y Seguros haya instruido en forma contraria. Ver Nota 4 de Estimaciones, Juicios y Cambios Contables para el año 2014.

Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha aplicado los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones de corto plazo sin restricciones y otras inversiones de la Sociedad, son clasificadas en el rubro "Otros activos financieros corrientes y no corrientes", dado que están sujetas a restricciones provenientes del contrato de financiamiento.

Los movimientos de estas inversiones en el Estado de Flujos de efectivo se presentan en "Importes procedentes de otros activos a largo plazo".

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su Flujo de Efectivo bajo el método directo.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En la Nota 4 de estos estados financieros se revelan las áreas en las que, que por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando

normalmente como empresa en marcha.

## 2.2 Información Financiera por segmentos operativos

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, "Segmentos de Operación", ya que posee un único giro, el cual es la explotación y conservación de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Avenida Grecia".

## 2.3 Propiedades, Plantas y Equipo

Las Propiedades, plantas y equipos comprenden principalmente vehículos y maquinarias.

Los elementos incluidos en propiedades, plantas y equipos, se reconocen de acuerdo al modelo del costo según NIC 16, es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en caso de haber.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

## 2.4 Transacciones en moneda extranjeras

### (a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los estados financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (Moneda funcional). Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

## (b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

Moneda	31-12-2014	31-12-2013
Unidad de Fomento (U.F)	24.627,10	23.309,56
Dólar estadounidense (US\$)	606,75	524,61
Euro (€)	738,05	724,30

## 2.5 Activos intangibles

La Concesión de la Autopista Vespucio Sur, se encuentra dentro del alcance IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En la aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión (Nota 29), la Sociedad tiene un activo intangible que representa su derecho a efectuar cargos a los usuarios de la infraestructura por el servicio prestado.

La Sociedad registró sus activos intangibles de acuerdo al modelo del costo según lo definido en NIC 38. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente, se valorizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Se han capitalizado como parte del valor del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales son activados hasta el momento de la puesta en servicios de la concesión.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de ingresos, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del tráfico de vehículos versus los flujos de tráfico proyectados.

La concesión tendrá una duración de 360 meses, cuya fecha de inicio de la construcción fue en el año 2002, la fecha de inicio de la explotación fue en el año 2005 y la fecha de término de la concesión es el año 2032.

## 2.6 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos en la construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el período de tiempo que sea necesario para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos por

intereses se registran en resultados (gastos). En los períodos informados, no hubo capitalización de gastos financieros.

## 2.7 Perdida por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. No se han producido deterioros en los períodos informados.

## 2.8 Activos financieros

Los activos financieros, de acuerdo al alcance de NIC 39, se definen como: activos financieros para negociar, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, en función del propósito con el que se adquirieron.

Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor justo más los costos de la transacción a valor razonable, que afecten resultados.

Las inversiones se dan de baja cuando el derecho a recibir flujos de efectivo ha vencido o se ha transferido, y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

### (a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

### (b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo y que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en Otros activos financieros - no corriente, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero, que se clasifican como Otros activos financieros - corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultado el devengamiento del

instrumento.

### (c) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en esta categoría los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar del activo corriente, excepto aquellas cuyo vencimiento es superior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero, las que se clasifican como activo no corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

#### 2.9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación por deterioro se efectúa incluyendo los créditos no vencidos y se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados.

#### 2.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

#### 2.11 Acuerdo de concesión

La concesión de Autopista Vespucio Sur S.A. se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda.

La administración concluyó que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad posee un intangible que está representado por el derecho a utilizar la infraestructura pública por un tiempo determinado y cobrar a los usuarios las tarifas que corresponda. De acuerdo a los términos previstos en el citado contrato, cuyas características se encuentran señaladas en la Nota 29.

## 2.12 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

## 2.13 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

## 2.14 Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

### a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

### b) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporales existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias", excepto por la aplicación en 2014 del Oficio Circular N°856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el 17 de octubre de 2014, el cual establece que las diferencias en pasivos y activos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio (ver Nota 4).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

Con excepción de lo señalado en el párrafo precedente y la nota 13, la variación en los impuestos diferidos del periodo son reconocidos en resultado del ejercicio.

## 2.15 Provisiones

Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:

- (a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce Activos Contingentes ni Pasivos Contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la Sociedad tiene al cierre del ejercicio, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye básicamente el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de la autopista y los cambios tecnológicos para cumplir con los estándares de las Bases de Licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y los cambios tecnológicos. Dicha obligación se registra a valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

## 2.16 Reconocimientos de ingresos

### a) Ingresos por actividades ordinarias

Bajo este rubro la Sociedad refleja los montos de peajes de derechos de cobro, pases diarios y otros cobrados a los usuarios que utilizan la carretera concesionada. Para el reconocimiento de los ingresos se aplican los criterios de la NIC 18.

## b) Ingresos financieros

Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### 2.17 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se determinará en función del cumplimiento de ratios financieros y a los excedentes de la operación establecidos en los contratos de financiamiento.

Sólo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles, cuya aprobación será determinada por el Directorio y Accionistas de la Sociedad.

En este escenario, la Sociedad no tiene prevista la distribución de dividendos y es la junta de accionista quien determina anualmente su aplicación.

### 2.18 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructuras destinadas a cumplir requerimientos medioambientales, son activadas siguiendo los criterios contables para Propiedades, plantas y equipos.

### 2.19 Pronunciamientos Contables

Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para el período financieros iniciados el 1 de enero de 2014:

Normas y Enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda NIC 32	Instrumentos Financieros	01-01-2014
Enmienda NIIF 10- NIIF 12- NIC 27	Estados Financieros Consolidados - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades - Estados Financieros Separados	01-01-2014
Enmienda NIC 36	Deterioro de activos	01-01-2014
Enmienda NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura	01-01-2014
Enmienda NIC 19	Beneficio a los empleados	01-07-2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012	Mejoras a seis NIIF	01-07-2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013	Mejoras a cuatro NIIF	01-07-2014
CINIIF 21	Gravámenes	01-01-2014

Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas, no vigentes para el período 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas, son las siguientes:

Normas y Enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos Financieros	01-01-2018
NIIF 14	Diferimiento de Cuentas Regulatorias	01-01-2016
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos de clientes	01-01-2017
Enmienda NIIF 11	Adquisición por participación en operación conjuntas	01-01-2016
Enmienda NIC 16 - NIC 38	Aclaración métodos aceptables de depreciación y amortización	01-01-2016
Enmienda NIC 27	Método de la participación en los estados financieros separados	01-01-2016
Enmienda NIFF 10 - NIC 28	Venta activos entre Inversionista y Asociada o Negocio Conjunto	01-01-2016
Enmienda NIC 1	Iniciativa de Revelación	01-01-2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014	mejoras a cuatro NIIF	01-07-2016

La administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las nuevas normas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en la determinación de los estados financieros. A la fecha, la administración está evaluando los posibles impactos que la aplicación de estas normas y enmiendas pueden tener en los estados financieros de la Sociedad.

## 2.20 Gastos por seguro de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

## 2.21 Ganancias por acción

Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el período.

## 2.22 Capital emitido

El capital de la Sociedad está dividido en 40.000 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

## 2.23 Garantía TAG o Televía

Dentro de este grupo se incorpora principalmente el reconocimiento como garantía técnica por los dispositivos TAG o Televía de 5 años, que permiten el funcionamiento interoperable del sistema de autopistas a través de la tecnología free flow o flujo libre. Este activo se amortiza linealmente de acuerdo a la garantía, y se encuentra formando parte de Otros Activo no Financieros Corrientes y no Corrientes.

## 2.24 Prestamos que devengan intereses

Los Pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor justo, el que corresponde al valor en la colocación descontado de todos los gastos de transacción directamente asociados a ella, para luego ser controlados utilizando el método del costo amortizado en base a la tasa efectiva.

Dado que la Sociedad mantiene su grado de inversión, la administración estima que se puede endeudar en condiciones de precio y plazo similares a los cuales se encuentra la deuda vigente, por lo que considera como valor razonable el valor libro de la deuda.

## 2.25 Arrendamientos operativos

Los pagos por concepto de arrendamiento operativo, se cargan a resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

## **NOTA 3 GESTION DEL RIESGO FINANCIERO**

### **3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Concesionaria están expuestas a riesgos derivados de los instrumentos financieros que mantiene. En general, estas refieren a: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

No obstante lo anterior, el programa de gestión de riesgos de la Compañía, abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros, y tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía.

La gestión del riesgo financiero está administrada por el Departamento de Finanzas de la Compañía. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

A continuación detallamos los riesgos financieros introducidos por los instrumentos financieros a fecha de balance.

#### **i) Riesgo de mercado**

##### **a) Riesgo de reajustabilidad por UF**

La estructura de financiación de Vespucio Sur está dada por un pasivo exigible en UF compuesta por la deuda con los tenedores de bonos y el préstamo obtenido del Instituto de Crédito Oficial de España.

Como sus obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en UF del servicio de la deuda, el efecto de una alta inflación se refleja en forma inmediata en los requerimientos de flujo de efectivo necesarios para cumplir con estos compromisos.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad está habilitada a ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación más un 3,5%. Este mecanismo ofrece una protección automática ante un eventual descalce financiero entre ingresos de efectivo y los compromisos de pagos.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que no existen instrumentos financieros significativos en moneda extranjera.

##### **b) Riesgo de variación de tipo de interés**

Los altos niveles de inversión asociados a la construcción de una autopista generan necesidades importantes de financiamiento de largo plazo. Debido a las fluctuaciones de los tipos de interés en los mercados globales de hoy, la sociedad decidió eliminar este riesgo, con una estructura de financiamiento de largo plazo, compuesta por una emisión de bono a tasa fija hasta su vencimiento y un crédito del Instituto Oficial de Crédito de España con las mismas condiciones de tasa.

## ii) Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de un incumplimiento en el pago de las obligaciones de los cupones de los bonos y las cuotas del préstamo del Instituto de Crédito Oficial de España, está cubierto por la exigencia del proyecto de mantener en la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda un fondo con las cuotas correspondientes a los dos períodos siguientes.

La deuda tiene vencimientos semestrales en junio y diciembre de cada año, con el objeto de anticipar la situación de liquidez de la empresa. La administración proyecta el Índice de Cobertura de la Deuda para cada vencimiento en base al flujo de efectivo.

La exigencia mínima de los financistas para el Índice de Cobertura del Servicio de la deuda es de 1.25 veces (Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda sobre el total de las obligaciones de cada período). Este valor siempre ha superado el mínimo y se estima será creciente para los períodos futuros, para del cierre del presente semestre el índice determinado fue de 2,41 veces.

Desde el inicio del proyecto, se contempla una provisión para la mantención diferida de la ruta y de los sistemas electrónicos de cobro. Esta provisión tiene su contrapartida en un fondo de reserva que se acumula en una cuenta dedicada a este fin que empieza a reservar fondos 5 años antes de cada actividad de mantención, de modo que cuando ocurre el gasto, los fondos están completamente provisionados y disponibles.

Anualmente se revisa el valor de las obras contempladas en el plan de mantención mayor para los próximos cinco años, y se aumenta el fondo hasta alcanzar el valor requerido.

Una vez cubierto el servicio de la deuda y alcanzado el valor requerido del fondo de reserva de mantención mayor, cada semestre el saldo de efectivo del período, se reserva en la General Account (cuenta corriente bancaria) que acumula los fondos que van quedando disponibles para futuros dividendos.

En el siguiente cuadro, se puede apreciar el perfil de los vencimientos respecto a sus Bonos emitidos y Obligación Financiera (ICO), incluyendo capital e intereses a su madurez los cuales se encuentran clasificados como otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

<b>Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.</b>	<b>Total flujo contractual</b>	<b>Dentro de 1 año</b>	<b>Mayor a 1 año hasta 3 años</b>	<b>Mayor a 3 año hasta 5 años</b>	<b>Mayor a 5 años</b>
Obligaciones financieras (Bonos)	150.118.328	10.393.895	21.256.692	23.473.180	94.994.561
Obligaciones financieras (ICO)	116.829.681	8.655.799	17.460.151	18.750.088	71.963.643
Total Obligaciones Financieras	266.948.009	19.049.694	38.716.843	42.223.268	166.958.204
Distribución respecto a la obligación	100%	7,14%	14,50%	15,82%	62,54%

## iii) Riesgo de crédito

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de los siguientes activos financieros:

- a) Inversiones en activos
- b) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

Respecto al riesgo por inversiones, la Sociedad realiza sus inversiones de acuerdo a lo establecido en los Contratos de Financiamiento. En particular, los fondos recaudados por la Sociedad se deben mantener e invertir en cumplimiento a los siguientes criterios:

- Los fondos de recaudación que permanecen en la Initial Collection Account y en la Collection Account, se deben invertir a un plazo no superior a su próxima transferencia mensual, correspondiente al día 1° de cada mes.
- Los fondos de las Senior Payment Account, se deben invertir a un plazo no mayor al de su próxima transferencia para cumplir con los vencimientos de las deudas.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, que corresponden al total de los dos vencimientos siguientes del bono y del ICO, se deben invertir a un plazo máximo del tercer vencimiento siguiente. Están invertidos en depósitos a plazo del Banco Santander y Banco del Estado.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva para el Mantenimiento Diferido de la obra, se deben invertir a un plazo que permita el pago completo del costo del mantenimiento mayor programado en el presupuesto anual de mantención mayor
- Los fondos de las Cuenta de General Account y Special Account, se deben invertir a un plazo que permita el pago de los compromisos y dividendos.

Para más detalle de los montos y plazos de las inversiones, ver nota 8.

En resumen, el riesgo asociado a las inversiones es muy bajo dado las exigencias establecidas en los contratos de financiamiento mediante los cuales se debe mantener fondos de reserva que permitan enfrentar cada uno de los compromisos que tiene la Sociedad. Lo anterior hace que la Sociedad planifique sus inversiones de acuerdo a los plazos de vencimiento de cada obligación, por lo cual solo se mantiene en activos financieros, inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Respecto al riesgo relativo a deudores comerciales, la Sociedad cuenta con herramientas de carácter disuasivo que le permiten disminuir el riesgo crediticio, dado que no está legalmente facultada para impedir el uso de la autopista por tratarse de un bien de uso público.

Dado que la autopista tiene el sistema de cobro de peaje Free Flow, es imposible restringir el uso de ésta a aquellos usuarios que sean infractores o malos pagadores.

El encargado de mitigar este riesgo es el área de cobranzas de la Compañía quién, a través de gestiones posteriores al uso de la autopista, como por ejemplo, contratación de empresas externas que realizan gestiones de cobro, toma de acciones legales respecto de aquellas deudas que se mantengan en el tiempo y las facultades que establece la Ley de Concesiones en su Artículo 42, recauda la mayor parte de los

importes adeudados por los usuarios a la Sociedad. Adicionalmente a las medidas antes señaladas, la Sociedad puede inhabilitar el dispositivo TAG a aquellos usuarios que no paguen, lo que se traduce en una infracción a la ley de tránsito en el caso de que use la autopista.

Si se considera el alto nivel de atomización de los clientes, sumado a un comportamiento de pago en que aproximadamente el 50% de éstos paga antes del vencimiento de la factura y que cerca del 40% de la base de clientes cancela su cuenta a través de pagos automáticos y electrónicos, estimamos que el riesgo de crédito asociado a los clientes es bajo.

En resumen, tomando en consideración las inversiones y las cuentas por cobrar, la Sociedad considera que su exposición al riesgo de crédito es baja producto que los instrumentos financieros con que cuenta, poseen una alta calidad crediticia (las inversiones de los fondos de reserva se deben tomar en papeles e instituciones con clasificación AA+ o superior) y liquidez, por ende, no han sufrido deterioro. A nivel de usuarios con TAG las cifras dan cuenta de una baja morosidad sumado a que existen medidas que permiten mitigar en gran parte los eventuales riesgos que pudiesen existir. En cambio, los infractores representan un mayor riesgo de incobrabilidad, lo que se refleja en la provisión de incobrables reconocida.

Respecto de la provisión de incobrables y castigos existe un procedimiento formal de revisión de aquellas cuentas de dudosa recuperabilidad. El cálculo de la provisión de incobrables y posterior castigo recoge este análisis el cual es seguido en forma periódica por la Administración de la Compañía, de acuerdo a un modelo desarrollado a partir de la experiencia histórica de la Concesionaria. Para tal efecto, el análisis se hace considerando los siguientes factores: tipo de usuario (con y sin Tag) y antigüedad de la deuda.

La razón de endeudamiento que presenta la Sociedad a diciembre 2014 es de 2,01 comparada con un 2,37 de diciembre 2013.

## **NOTA 4 ESTIMACIONES, JUICIOS CONTABLES Y CAMBIO CONTABLE**

### **4.1 Estimaciones y Juicios contables**

Las principales estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones, juicios contables que la administración ha considerado en la preparación de los presentes estados financieros:

#### **(a) Amortización del Intangible**

La Sociedad reconoce la amortización del intangible de acuerdo al método del ingreso, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del tráfico vehicular versus el tráfico proyectado. La proyección del tráfico futuro, se basa, en su origen, en estudios de profesionales independientes.

#### **(b) Provisión Mantenimiento Mayor**

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en el contrato de concesión. Esta provisión fue determinada en función de análisis técnicos que consideraron las especificaciones técnicas relativas al mantenimiento de la infraestructura y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Al 31 de diciembre de 2013 los valores resultantes se registraron al valor actual, considerando la tasa de interés representativa del mercado (BCU de los bonos puestos por el Banco Central), plazo que estuvo dado en función de la duración media del ciclo de mantenimiento o reparación de la autopista.

A finales de 2013, la Administración revisó el criterio recabando información relevante que permite estimar las necesidades de mantenimiento de pavimentos, demarcación, y electromecánica con mayor precisión, adicionalmente, se ha podido confirmar, que las actividades más relevantes (asociadas a la pavimentación) solo pueden llevarse a cabo durante los meses del verano para no interferir en la operación el resto del año. En esos dos meses solo se puede hacer una cantidad limitada de trabajos.

Tomando en consideración todo lo anterior, el área técnica reprogramó la ejecución de los servicios de mantenimiento mayor, concluyendo que su ejecución tiende a proyectar costos de manera lineal hasta el fin de la concesión. En los planes de mantenimiento revisados, el concepto de grandes ciclos de mantenimiento que involucran desembolsos significativos a ser incurridos en determinados períodos es reemplazado por una estimación de gastos similar en cada año. Por este motivo, a partir del año 2014 la sociedad destina una porción del gasto anual se aplica a la provisión constituida y la otra porción se refleja como gasto de la operación.

#### c) Estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa periódicamente el deterioro de las cuentas por cobrar de manera de determinar objetivamente su capacidad de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar (Ver nota 2.9).

#### 4.2 Cambio contable

La Superintendencia de Valores y Seguros, en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

Esta instrucción emitida por la SVS significó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

El efecto de este cambio en las bases de contabilidad significó un cargo a los resultados acumulados por un importe de M\$ 5.449.773, que de acuerdo a NIIF debería ser presentado con cargo a resultados del año.

## NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 5.1 Instrumentos financieros por categoría

ACTIVOS	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
Instrumentos financieros por categoría Activos corrientes y no corrientes				
31 de diciembre 2014	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras Cuentas por Cobrar	0	31.675.412	0	31.675.412
Otros activos financieros, corrientes	106.733.482	0	796.702	107.530.184
Otros activos financieros, no corrientes	0	730.099	0	730.099
Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	2.201	0	2.201
Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	0	47.276.636	0	47.276.636
<b>Total</b>	<b>106.733.482</b>	<b>79.684.348</b>	<b>796.702</b>	<b>187.214.532</b>

PASIVOS	Pasivos a valor razonable cambios en resultados	Otros pasivos financieros	Total
Instrumentos financieros por categoría Pasivos corrientes y no corrientes			
31 de diciembre 2014	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	1.753.826	1.753.826
Otros pasivos financieros, corrientes	9.029.272	0	9.029.272
Otros pasivos financieros no corrientes	176.079.955	0	176.079.955
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	470.740	470.740
<b>Total</b>	<b>185.109.227</b>	<b>2.224.566</b>	<b>187.333.793</b>

ACTIVOS	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
Instrumentos financieros por categoría Activos corrientes y no corrientes				
31 de Diciembre 2013	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras Cuentas por Cobrar	0	25.809.950	0	25.809.950
Otros activos financieros, corrientes	39.844.014	0	526.338	40.370.352
Otros activos financieros, no corrientes	0	38.396.414	0	38.396.414
Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	1.953	0	1.953
Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	0	44.102.572	0	44.102.572
<b>Total</b>	<b>39.844.014</b>	<b>108.310.889</b>	<b>526.338</b>	<b>148.681.241</b>

PASIVOS	Pasivos a valor razonable cambios en resultados	Otros pasivos financieros	Total
Instrumentos financieros por categoría Pasivos corrientes y no corrientes			
31 de Diciembre 2013	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	1.791.331	1.791.331
Otros pasivos financieros, corrientes	7.096.667	0	7.096.667
Otros pasivos financieros no corrientes	174.750.290	0	174.750.290
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	91.698	91.698
<b>Total</b>	<b>181.846.957</b>	<b>1.883.029</b>	<b>183.729.986</b>

## 5.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La Sociedad mantiene activos financieros relacionados principalmente con créditos comerciales con clientes, créditos con el Ministerio de Obras Públicas e inversiones financieras.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Riesgo Soberano (MOP)	412.803	235.358
Sin rating crediticio (1)	31.262.609	25.574.592
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</b>	<b>31.675.412</b>	<b>25.809.950</b>

Otros activos financieros, corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Depósitos a plazo clasificación Nivel 1+	65.404.549	39.844.014
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	796.702	526.338
Riesgo soberano	41.328.933	0
<b>Total Otros activos financieros, corrientes</b>	<b>107.530.184</b>	<b>40.370.352</b>

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Riesgo soberano (MOP)	0	36.327.871
Sin rating crediticio (1)	730.099	2.068.543
<b>total Otros activos financieros no corrientes</b>	<b>730.099</b>	<b>38.396.414</b>

(1) Según las bases de licitación la concesionaria tiene la obligación de entregar el dispositivo TAG a todas las personas naturales y jurídicas que lo soliciten, por lo cual nuestros clientes no son sometidos a evaluación crediticia.

Ninguno de los activos clasificados como Otros activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el período con excepción de los deudores y cuentas por cobrar asociadas a peajes.

## NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Efectivo en caja	3.880	3.800
Efectivo en banco	321.014	400.048
Fondos mutuos	2.601.071	0
<b>Total</b>	<b>2.925.965</b>	<b>403.848</b>

Para los efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo equivalente, el saldo de efectivo en caja y bancos y aquellas inversiones financieras de libre disposición, cuyo vencimiento estimado o liquidación, no supere los 90 días desde la fecha de colocación y sin restricciones de disponibilidad.

Los saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

Importe en Moneda Documento	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	2.924.664	397.736
Dólares	1.301	6.112
<b>Total</b>	<b>2.925.965</b>	<b>403.848</b>

No existen proyectos significativos de inversión que comprometan flujos futuros y que no hayan sido revelados en los presentes estados financieros.

No existen transacciones no monetarias significativas que deban ser relevadas.

Componente de Flujos de efectivo procedentes de (Utilizados en) actividades de inversión, detalle de Otras entradas (salidas) de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2014, el ítem "Otras entradas (salidas) de efectivo", por M\$ -23.060.142 (M\$ 15.542.726 año 2013) corresponde a entradas o salidas de excedentes de caja que se invierten como depósitos a plazo (ver Nota 8 nro. 1). Estos depósitos a plazo no son parte del efectivo y efectivo equivalente ya que corresponden a fondos de reservas exigidos por los convenios de financiamiento y se encuentran prendados a favor de los Senior Creditors Syncora e ICO.

## NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas corrientes por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Deudores comerciales	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Deudores comerciales (peajes)	49.665.038	38.417.207
Menos: Provisión por pérdida por deterioro de cuentas deudores comerciales (1)	(18.848.696)	(13.114.938)
<b>Total Deudores Comerciales</b>	<b>30.816.342</b>	<b>25.302.269</b>
Documentos por cobrar	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar MOP (2)	412.803	235.358
Otras cuentas por cobrar	427.805	11.754
<b>Total Deudores Comerciales</b>	<b>840.608</b>	<b>247.112</b>
Deudores Varios	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Deudores Varios (anticipos por rendir)	18.462	260.569
<b>Total Deudores Comerciales</b>	<b>18.462</b>	<b>260.569</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</b>	<b>31.675.412</b>	<b>25.809.950</b>

(1) El Efecto de las provisiones (deterioro) por pérdidas correspondientes a los deudores comerciales y documentos por cobrar por peajes, se muestra deduciendo los ingresos ordinarios, gastos por naturaleza e ingresos financieros (ver Notas 21, 22 y 23).

(2) En forma mensual, la Sociedad factura al Ministerio de Obras Públicas por los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública fiscal concesionada denominada " Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 / Avenida Grecia ", el cual corresponde al IVA de explotación.

Los valores netos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Deudores comerciales - neto	30.816.342	25.302.269
Documentos por cobrar - neto	840.608	247.112
Deudores varios - neto	18.462	260.569
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</b>	<b>31.675.412</b>	<b>25.809.950</b>

El riesgo de crédito a que se encuentran expuestos los Deudores Comerciales, Documentos por Cobrar y Deudores Varios, presentados en este rubro, está dado por la exposición a posibles pérdidas por la falta de cumplimiento del pago. En el caso de las deudas de clientes por la utilización de la autopista, el riesgo es mitigado por su alto nivel de atomización.

La tasa de interés que se aplica a los Deudores Comerciales por peajes es el interés máximo convencional para operaciones financieras no reajustables en moneda nacional de menos de 90 días (de conformidad a lo establecido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras).

Adicionalmente, este grupo de cuentas, no se encuentran sujetas a garantía ni a otros mecanismos que permitan mejorar su riesgo de crédito.

En relación a los documentos por cobrar al MOP, la Sociedad no considera un análisis de deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las bases de licitación y/o convenios complementarios, que se encuentran respaldados por el Estado de Chile.

El valor libro de las cuentas por cobrar es igual al valor justo.

A continuación se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, cartera protestada y en cobranza judicial en donde se muestra la distribución de vencimientos y número de clientes contenidos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la información referida a la cartera de clientes repactada y no repactada es la siguiente:

Estratificación de la cartera	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	Total cartera por tramo
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>31 de diciembre de 2014</b>											
Número clientes cartera no repactada	48.994	137.782	33.777	28.404	28.481	13.657	13.137	14.022	21.440	372.851	712.545
Cartera no repactada bruta	526.875	1.565.134	564.155	554.177	624.648	332.420	427.802	429.922	705.555	30.586.727	36.317.415
Número clientes cartera repactada	490	342	247	177	185	165	115	110	55	1.636	3.522
Cartera repactada bruta	170.175	86.697	64.079	41.434	70.474	52.376	32.840	38.488	26.040	320.673	903.276
<b>Total cartera bruta</b>	<b>697.050</b>	<b>1.651.831</b>	<b>628.234</b>	<b>595.611</b>	<b>695.122</b>	<b>384.796</b>	<b>460.642</b>	<b>468.410</b>	<b>731.595</b>	<b>30.907.400</b>	<b>37.220.691</b>

Estratificación de la cartera	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	Total cartera por tramo
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>31 de diciembre de 2013</b>											
Número clientes cartera no repactada	202.185	68.627	42.565	20.368	26.788	21.620	12.560	35.484	45.196	416.340	891.733
Cartera no repactada bruta	3.446.823	1.185.059	729.690	387.801	581.459	556.458	380.334	660.307	788.824	23.400.116	32.116.871
Número clientes cartera repactada	173	199	153	120	135	162	150	206	204	643	2.145
Cartera repactada bruta	58.214	59.076	38.207	25.817	29.574	31.922	28.938	40.685	37.516	82.128	432.077
<b>Total cartera bruta</b>	<b>3.505.037</b>	<b>1.244.135</b>	<b>767.897</b>	<b>413.618</b>	<b>611.033</b>	<b>588.380</b>	<b>409.272</b>	<b>700.992</b>	<b>826.340</b>	<b>23.482.244</b>	<b>32.548.948</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la información referida a la cartera de clientes en cobranza judicial es la siguiente:

Cartera protestada y en cobranza judicial	Documentos por cobrar protestados	Total documentos protestados y en cobranza judicial
	M\$	M\$
<b>31 de diciembre de 2014</b>		
Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial	68	68
Cartera protestada o en cobranza judicial	41.151	41.151

Cartera protestada y en cobranza judicial	Documentos por cobrar protestados	Total documentos protestados y en cobranza judicial
	M\$	M\$
<b>31 de diciembre de 2013</b>		
Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial	113	113
Cartera protestada o en cobranza judicial	65.881	65.881

## NOTA 8 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Fondos Mutuos	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
Inversión Fondos Mutuos tesorería Banco Santander	peso	796.702	526.338
<b>Total Fondos Mutuos (1)</b>		<b>796.702</b>	<b>526.338</b>

Depósitos a plazo fijo	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
Inversión en pesos Banco Santander	peso	4.445.191	20.064.220
Inversión en UF Banco Santander	UF	18.889.483	19.779.794
Inversión en UF Banco Corpbanca	UF	42.069.875	0
<b>Total Depósitos a plazo fijo (1)</b>		<b>65.404.549</b>	<b>39.844.014</b>

Otros Activos Financieros	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
Cuentas por cobrar al MOP (2)	UF	41.328.933	36.327.871
Pagare por cobrar Aguas Andinas (3)	UF	394.284	394.454
Cuentas por cobrar Clientes Arriendo TAG (4)	peso	335.815	1.674.089
<b>Total Otros activos financieros</b>		<b>42.059.032</b>	<b>38.396.414</b>

Otros Activos Financieros	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Otros activos financieros, corrientes	107.530.184	40.370.352
Otros activos financieros, no corrientes	730.099	38.396.414
<b>Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes</b>	<b>108.260.283</b>	<b>78.766.766</b>

(1) Dentro del rubro de otros activos financieros se encuentran la disponibilidad que debe mantener la Sociedad en cuentas restringidas, tanto sea por sus operaciones normales, así como aquellas correspondientes a la emisión y colocación de Bonos en el mercado. Las inversiones clasificadas como mantenidas hasta su vencimiento corresponden a Depósitos a Plazo con un vencimiento superior a 90 días desde la fecha de su colocación y se mantienen en bancos nacionales bajo las clasificaciones de riesgo requeridas según los contratos de crédito. Las inversiones financieras clasificadas en activos con cambios en el valor razonable a través de resultados corresponden a Fondos Mutuos mantenidos en bancos nacionales.

Los fondos mantenidos en cuentas restringidas están destinados a cubrir principalmente: gastos de Operación y Mantenimiento, Servicio de Deuda y cancelación de los cupones de los bonos y gastos para afrontar el Mantenimiento Mayor de la concesión. Estos fondos sólo pueden ser invertidos en valores de renta fija emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o por bancos clasificados con la categoría "I" por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

(2) Corresponde a la Compensación por Pérdida de Ingresos ocasionada a la Sociedad por el retraso del inicio de operación de la Concesión pactada en el Convenio Complementario N° 1 evaluada en UF 716.110, el cual incluye intereses a una tasa del 7,68% anual, los cuales al 31 de diciembre de 2014 equivalen a UF 962.079,20 (UF 842.386,66 al 31 de diciembre de 2013).

Para compensar las pérdidas de ingresos ocasionadas a la Sociedad, las partes acordaron a extender el plazo de la concesión hasta en 8 años, al término de los cuales se efectuará una liquidación entre los ingresos de la Sociedad menos los costos de mantención y explotación durante dicho período. Si dicha cantidad resultare menor a UF 716.110, el MOP pagará la diferencia, dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que se efectuare la liquidación. Si por el contrario, el saldo resultare favorable a la Sociedad, ésta pagará al MOP la diferencia, dentro del plazo antes fijado.

Adicionalmente, el MOP, podrá optar por compensar la pérdida de ingreso efectuando un pago por el monto total. El Ministerio de Obras Publicas durante diciembre de 2013 confirmó que hará uso de esta opción, por lo que según los contratos, el pago se debe efectuar hasta el último día hábil del mes de junio de 2015.

(3) Con fecha 18 de noviembre de 2005 se firmaron 2 pagarés por cobrar en UF a largo plazo por UF 6.270,71 relacionado a un contrato de Aportes de Financiamiento con Aguas Andinas S.A. Estos instrumentos devengarán un interés anual del 2,86% calculado sobre el capital adeudado en Unidades de Fomento a la fecha de pago. El Prepago se efectuará en una sola cuota el 18 de noviembre de 2020 o se podrá prepagar en cualquier momento, pagando el capital reajustado y los intereses devengados.

Adicionalmente, con fecha 15 de enero de 2009 se firmó un pagaré por cobrar en UF a largo plazo por UF 6.172,49 relacionado a un contrato de aportes de financiamiento, con Aguas Andinas S.A. Este instrumento devengará un interés anual del 4,03% calculado sobre el capital adeudado en Unidades de Fomento a la fecha de pago. El vencimiento de este pagaré es en una sola cuota al 15 de enero de 2024 o bien se podrá prepagar en cualquier momento, pagando el capital reajustado y los intereses devengados a esa fecha.

(4) En este saldo se presentan las cuentas por cobrar de la facturación anticipada a usuarios de la autopista por el arriendo de TAG que se irán devengando a partir de los próximos 12 meses.

A continuación se detallan los componentes del activo financiero corriente, en el cual se hace la apertura de los rubros de las cuentas de reserva que mantiene la Sociedad respecto a lo exigido en las Bases de Licitación:

Otros activos financieros, corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Project Cost Account	0	800.672
Collection Account	3.893.540	3.235.973
Mop Loss Compensation	0	2.363.859
General Account	12.968.267	11.829.191
Restricted Payment	26.611.947	830.852
Initial Collection Account	796.702	526.338
Debt Service Reserve Account	19.136.370	17.489.093
Major Maintenance Reserve Account	2.794.425	3.294.374
<b>Total Otros activos financieros, corrientes</b>	<b>66.201.251</b>	<b>40.370.352</b>

## NOTA 9 SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE ENTIDADES RELACIONADAS

9.1) Los saldos de Cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	R.U.T	País	Relación	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
					M\$	M\$
Soc. Concesionaria Costanera Norte S.A	76.496.130-7	Chile	Directa	CLP	2.201	1.944
Sociedad Concesionaria AMB S.A.	76.033.448-0	Chile	Directa	CLP	0	9
<b>Total</b>					<b>2.201</b>	<b>1.953</b>

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes	R.U.T	País	Relación	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
					M\$	M\$
Gestión Vial S.A (1)	96.942.440-1	Chile	Accionista	UF	0	434.633
Soc. Conc. Autopista Nueva Vespucio Sur S.A (2)	76.052.927-3	Chile	Accionista	UF	47.276.636	43.667.939
<b>Total</b>					<b>47.276.636</b>	<b>44.102.572</b>

(1) Con fecha 18 de agosto de 2012, la Sociedad otorgó Mutuo por UF 17.608,36 a Gestión Vial S.A., a tasa fija de 1,55% + TAB UF 90 días, con fecha 26 de noviembre se canceló el total de la deuda.

(2) Con fecha 17 de Agosto de 2012, mediante escritura pública la sociedad firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A, por UF 270.000, con vencimiento el 12 de agosto de 2016, tasa fija de 1,55% + TAB UF 90 días, a la fecha los intereses ascienden a UF 27.564,70. El plazo inicial fue por 180 días, posteriormente fue prorrogado hasta el 12 de agosto de 2013 por otros 180 días más. Posteriormente, con fecha 19 de agosto de 2013 se prorrogó por 3 años, esto es, hasta el año 2016.

Con fecha 9 de Julio de 2013, mediante escritura pública la sociedad firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A, por UF 1.557.000, con vencimiento el 9 de julio de 2016, tasa fija de 1,20% + TAB UF 90 días, a la fecha los intereses ascienden a UF 65.134,98.

No se consideró necesario constituir provisiones de incobrabilidad para los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

9.2) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	R.U.T	País	Relación	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
					M\$	M\$
Sociedad de Operación y Logística de Infraestructura S.A (3)	99.570.060-3	Chile	Directa	CLP	0	82.291
Gestión Vial S.A (4)	96.942.440-1	Chile	Accionista	CLP	470.740	9.407
<b>Total</b>					<b>470.740</b>	<b>91.698</b>

Las cuentas por pagar a empresas relacionadas se asocian a los siguientes contratos:

(3) En el año 2013, se firmó contrato de arriendo con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructuras S.A. A partir de noviembre de 2014 Gestión Vial S.A. realiza este servicio.

(4) Con fecha 04 de abril de 2012, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A firmó un Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Técnico del Área de Explotación, Mantenición, Conservación, Atención de Usuarios y de Emergencias con la sociedad Gestión Vial S.A.

### 9.3) Transacciones entre entidades relacionadas

#### Estructura de las Sociedades Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. es controlada en un 99,9975% por su accionista mayoritario Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A. y por un 0,0025% por su accionista minoritario Gestión Vial S.A., a su vez Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A es controlada por Grupo Costanera S.p.A.

#### A) Préstamos otorgados por empresas relacionadas

Las transacciones por estos conceptos se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
						M\$	M\$
Gestión Vial S.A (1)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Interés mutuo	UF	10.291	22.436
Gestión Vial S.A (1)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Cancelación mutuo	UF	(467.789)	0
Gestión Vial S.A (1)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Reajuste mutuo	UF	22.865	8.628

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
						M\$	M\$
Soc. Conc. Nueva Vespucio Sur S.A. (2)	76.052.927-3	Chile	Accionista	Interés mutuo	UF	1.108.761	948.791
Soc. Conc. Nueva Vespucio Sur S.A. (2)	76.052.927-3	Chile	Accionista	Reajuste mutuo	UF	2.499.936	848.972

#### B) Servicios varios recibidos y otorgados

Las transacciones registradas conceptos de contrato al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

#### Sociedad de Operación y Logística de Infraestructura S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
						M\$	M\$
Soc. de Operación y Log. de Infr. S.A (3)	99.570.060-3	Chile	Directa	Arriendos, Prestaciones de servicios y varios recibidos	Pesos	263.006	312.549
Soc. de Operación y Log. de Infr. S.A. (3)	99.570.060-3	Chile	Directa	Arriendos, Prestaciones de servicios y varios recibidos (pagos efectuados)	Pesos	(332.159)	(350.479)

## Gestión Vial S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
						M\$	M\$
Gestión Vial S.A. (4)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Contratos, Prestaciones de servicios y mantención varios	Pesos	2.847.342	2.562.620
Gestión Vial S.A. (4)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Contratos, Prestaciones de servicios (Pagos Recibidos)	Pesos	(2.453.918)	(2.561.323)

## Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
						M\$	M\$
Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Chile	Directa	Ingresos por Servicios prestados	peso	21.617	19.413
Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Chile	Directa	Ingresos por Servicios prestados (pagos recibidos)	peso	(21.401)	(21.157)
Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Chile	Directa	Contratos, Prestaciones de servicios y mantención varios	peso	174	655
Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Chile	Directa	Contratos, Prestaciones de servicios (pagos efectuados)	peso	(174)	(655)

## Sociedad Concesionaria AMB S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
						M\$	M\$
Sociedad Concesionaria AMB S.A.	76.033.448-0	Chile	Indirecta	Ingresos por Servicios prestados	Peso	74	7
Sociedad Concesionaria AMB S.A.	76.033.448-0	Chile	Indirecta	Ingresos por Servicios prestados (Pagos Recibidos)	Peso	(82)	(175)
Sociedad Concesionaria AMB S.A.	76.033.448-0	Chile	Indirecta	Contratos, Prestaciones de servicios y mantención varios	Peso	36	32

## C) Remuneraciones del Personal clave de la Dirección:

### Directores:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos sociales de la Sociedad, esta no ha efectuado pago de remuneraciones o dietas a sus directores. Adicionalmente, se informa que los directores no percibieron ingresos por concepto de asesorías durante los períodos informados.

### Personal de Gerencia:

A continuación se detallan las remuneraciones e indemnizaciones pagadas a la Gerencia al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Personal clave de la Dirección	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Remuneración de Gerentes	0	245.802

## NOTA 10 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

Activos por impuestos, corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Devolución pago provisional utilidades absorbidas (PPUA)	3.296	3.296
<b>Total Activos por Impuestos, corrientes</b>	<b>3.296</b>	<b>3.296</b>

Pasivos por Impuestos, corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Impuestos IVA por pagar	133.099	101.467
Impuesto Único Trabajadores	5.213	6.205
Impuesto Retenido 10 %	696	310
Otros Impuestos por retenciones	102.361	100.236
<b>Total Pasivos por impuestos, corrientes</b>	<b>241.369</b>	<b>208.218</b>

## NOTA 11 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Este rubro corresponde al activo en Concesión que se presenta como un activo intangible de acuerdo con los criterios definidos en IFRIC 12 y representa el derecho que tiene la Sociedad para la recuperación del activo en base a los flujos provenientes de la cobranza de peajes.

La amortización del activo intangible en concesión es reconocida en resultados en base al método de ingresos, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción del tráfico real de vehículos desde el inicio de la concesión hasta la fecha de cierre de estados financieros versus el total del tráfico proyectado hasta el término del contrato de concesión (año 2032).

Al 31 de diciembre de 2014

Activos Intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Total Activos Intangibles, netos
Movimientos en activos intangibles identificables	M\$	M\$
Saldo Inicial	129.527.523	129.527.523
Amortización	(3.905.148)	(3.905.148)
<b>Saldo Final</b>	<b>125.622.375</b>	<b>125.622.375</b>

Al 31 de diciembre de 2013

Activos Intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Total Activos Intangibles, netos
Movimientos en activos intangibles identificables	M\$	M\$
Saldo Inicial	133.158.809	133.158.809
Amortización	(3.631.286)	(3.631.286)
<b>Saldo Final</b>	<b>129.527.523</b>	<b>129.527.523</b>

La Sociedad presenta la inversión en el activo concesionado de acuerdo a lo mencionado en IFRIC 12 como Activo Intangible.

Clase de activos intangibles, neto (presentación)

Activos Intangibles distintos de la plusvalía (Neto)	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Derechos de concesión, neto	125.622.375	129.527.523
<b>Total Clase de activos intangibles, netos</b>	<b>125.622.375</b>	<b>129.527.523</b>

Clase de activos intangibles, bruto (presentación)

Activos Intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Derechos de concesión	154.827.138	154.827.138
<b>Total Clase de activos intangibles, bruto</b>	<b>154.827.138</b>	<b>154.827.138</b>

## Clase de amortización acumulada y deterioro de valor de activos intangibles, (presentación)

<b>Activos Intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)</b>	<b>31-12-2014</b>	<b>31-12-2013</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Amortización acumulada y deterioro de valor, derechos de concesión	(29.204.763)	(25.299.615)
<b>Total clase de amortización acumulada y deterioro de valor de activos intangibles</b>	<b>(29.204.763)</b>	<b>(25.299.615)</b>

Los Activos Intangibles de Concesión, son amortizados en base al método de los ingresos. Los costos de amortización son registrados como parte del costo de venta en el estado de resultados integrales.

No existen activos intangibles en uso y que se encuentren totalmente amortizados. Adicionalmente, la Sociedad no posee activos intangibles no reconocidos.

## NOTA 12 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedad, planta y equipo se muestran en la tabla siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014

Propiedades, Plantas y Equipos	Equipos de Transporte, neto	Equipo de oficina, neto	Otras propiedades, planta y equipos, neto	Total Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	7.380	14.480	37.760	59.620
Adiciones	0	0	11.953	11.953
Gastos por depreciaciones	(3.741)	(6.227)	(18.370)	(28.338)
<b>Saldo final</b>	<b>3.639</b>	<b>8.253</b>	<b>31.343</b>	<b>43.235</b>

Al 31 de diciembre de 2013

Propiedades, Plantas y Equipos	Equipos de Transporte, neto	Equipo de oficina, neto	Otras propiedades, planta y equipos, neto	Total Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	11.842	19.117	42.013	72.972
Adiciones	0	2.245	17.964	20.209
Gastos por depreciaciones	(4.462)	(6.882)	(22.217)	(33.561)
<b>Saldo final</b>	<b>7.380</b>	<b>14.480</b>	<b>37.760</b>	<b>59.620</b>

La Sociedad arrienda un edificio de propiedad de la Sociedad de Operación y Logística de Infraestructura S.A, para desarrollar sus actividades de operación. El monto anual del arriendo es de 13.224 U.F. el cual se carga a resultados en el costo de venta. El arriendo del inmueble corresponde a un arriendo operativo (ver Nota 2.25). El contrato se firmó el 23 de julio de 2005 y es renovable en forma tácita, sucesiva y automática por períodos iguales de un año cada uno de ellos.

Clase de Propiedades, Planta y Equipo, neto (presentación)

Propiedades, Plantas y Equipos (neto)	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Equipos de transporte, neto	3.639	7.380
Equipos de oficina, neto	8.253	14.480
Otras propiedades, planta y equipos, neto	31.343	37.760
<b>Total Propiedades, Plantas y Equipos, neto</b>	<b>43.235</b>	<b>59.620</b>

Clase de Propiedades, Planta y Equipo, bruto (presentación)

Propiedades, Plantas y Equipos (bruto)	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Equipos de transporte, bruto	22.580	22.580
Equipos de oficina, bruto	49.435	49.435
Otras propiedades, planta y equipos, bruto	356.804	344.851
<b>Total Propiedades, Plantas y Equipos, bruto</b>	<b>428.819</b>	<b>416.866</b>

Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de Propiedad, Planta y Equipo (presentación).

Propiedades, Plantas y Equipos (bruto)	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Equipos de transporte	(18.941)	(15.200)
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Equipos de oficina	(41.182)	(34.955)
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Otras propiedades, planta y equipos	(325.461)	(307.091)
<b>Total Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>(385.584)</b>	<b>(357.246)</b>

El cargo por depreciación de M\$ 28.338 al 31 de diciembre de 2014 (M\$ 33.561 al 31 de diciembre de 2013) se ha contabilizado dentro del rubro gasto por depreciación y amortización del Estado de Resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedad, plantas y equipos (Vida o Tasa):

Estimaciones por rubro, Vida o tasa para:	Determinación de base de cálculo depreciación o deterioro	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Instalaciones Fijas y Accesorios	Lineal sin valor residual	3	10
Planta y Equipos	Lineal sin valor residual	6	6
Equipamientos Informáticos	Lineal sin valor residual	4	5
Vehículos de Motor	Lineal sin valor residual	7	10
Otras Propiedades, Planta y Equipos	Lineal sin valor residual	3	7

Los activos que se encuentran en funcionamiento y que están totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2014, ascienden a M\$ 381.882. La administración realizó una revisión de la estimación de vidas útiles de los bienes. Estos activos, no se encuentran sujetos a ningún tipo de garantía.

La Sociedad no posee bienes disponibles para la venta.

No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

## NOTA 13 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2014	31-12-2013
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	8.318	10.138
Provisión Cuenta por Cobrar	4.495.412	2.622.988
Ingresos Anticipados	235.115	334.588
Provisión Mantención	1.323.303	1.141.964
Prima de Colocación	2.026.116	1.563.977
Pérdida tributaria LP	17.728.952	19.021.941
Pérdida tasa Colocación	315.821	244.282
<b>Sub-total Activo por impuestos diferidos</b>	<b>26.133.037</b>	<b>24.939.878</b>

Pasivo por impuestos diferidos	31-12-2014	31-12-2013
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Provisión Gasto Anticipado	13.095	6.540
Amortización Intangible	22.579.227	16.491.926
Ajuste NIIF Cta. Por cobrar MOP CCNº1	9.299.010	7.265.574
Ajuste NIIF Bono-ICO	1.949.402	1.575.102
Ajuste Neto Cuentas por Cobrar	10.738.042	6.759.000
<b>Sub total Pasivo por impuestos diferidos</b>	<b>44.578.776</b>	<b>32.098.142</b>

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos.

Presentación realizada por Impuestos Diferidos	31-12-2014	31-12-2013
Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias	M\$	M\$
Total Activos por impuestos diferidos	26.133.037	24.939.878
Total Pasivo por impuestos diferidos	44.578.776	32.098.142
<b>Pasivo neto por impuestos diferidos</b>	<b>18.445.739</b>	<b>7.158.264</b>

A continuación se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos corrientes y no corrientes.

31 de diciembre de 2014 y 2013

Clasificación por impuestos diferidos	no corrientes 2014	no corrientes 2013
Concepto	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos	26.133.037	24.939.878
Pasivo por impuestos diferidos	44.578.776	32.098.142

La Sociedad estima que existe la probabilidad de recuperar las pérdidas tributarias en su totalidad, en base a la proyección de sus flujos futuros.

## Movimientos en impuestos diferidos

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
	M\$	M\$
Gasto por impuestos diferidos, neto	5.837.702	5.483.906
Otros ajustes por gasto tributario corriente	0	(7.984)
<b>Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias</b>	<b>5.837.702</b>	<b>5.475.922</b>

Conciliación del gasto por impuestos, utilizando la tasa legal, versus el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	Acumulado	
	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	7.015.856	6.006.638
C.M. Pérdidas tributarias ejercicios anteriores	(1.138.463)	(527.763)
Cargo a resultados por impuestos diferidos y Otros	(39.691)	5.031
Otros ajustes por gasto tributario corriente	0	(7.984)
<b>Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>5.837.702</b>	<b>5.475.922</b>

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

Efectos aplicados	01-01-2014	01-01-2013
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Tasa impositiva aplicable	21%	20%
Efecto de la tasa impositiva de pérdidas fiscales	(3,4%)	(1,76%)
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos	(0,12%)	0,01%
<b>Tasa impositiva media efectiva</b>	<b>17,48%</b>	<b>18,25%</b>

No existen activos por impuestos diferidos que no hayan sido reconocidos por la Sociedad.

La Sociedad no ha provisionado impuesto a la Renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$ 78.795.342 al 31 de diciembre de 2014 (M\$ 95.109.705 al 31 de diciembre de 2013).

A fines de septiembre de 2014 se publicó la Ley 20.780, que presenta la reforma tributaria al sistema impositivo en Chile, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta:

Régimen Renta Atribuida, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al año 2017, desde el 20% al 25%, manteniendo la tasa de impuesto adicional del 35% para el inversionista extranjero, pero determinando sus impuestos en base devengada y deduciendo como crédito el impuesto pagado por la sociedad.

Régimen Parcialmente integrado, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al 2018 del 20 al 27%. Mantiene la tasa de impuesto del 35% al accionista extranjero y permite al accionista pagar los impuestos en base a los retiros, utilizando como crédito el 65% del impuesto pagado por la empresa. Tratándose de un inversionista extranjero, con residencia en países que posean un convenio de doble tributación con Chile, podrá tomar como crédito el 100% del impuesto pagado por la empresa.

La reforma establece que el régimen por defecto a aplicar por parte de las sociedades anónimas, corresponde al sistema parcialmente integrado. Sin embargo, durante el último trimestre del 2016, la sociedad tiene la opción de optar por el régimen de Renta Atribuida.

Al 30 de septiembre de 2014, la sociedad realizó los ajustes a los impuestos diferidos, aplicando el régimen que por defecto señala la ley, es decir, el régimen parcialmente Integrado.

El 17 de octubre de 2014 la Superintendencia de Valores y Seguros emitió el oficio Circular 856, el que instruye lo siguiente:

“No obstante lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilización (IAS por sus siglas en inglés) N° 12 y sus respectivas interpretaciones, las diferencias en activos y pasivos por concepto de Impuestos Diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio”.

De acuerdo a lo señalado precedentemente, la sociedad con fecha 30 de septiembre de 2014 reconoció por única vez en patrimonio (y no en resultado del ejercicio como lo establecen las IAS 12) el efecto de la variación en la tasa de impuesto a la renta correspondiente a un cargo por M\$ 5.449.773 en el ítem resultados acumulados.

## NOTA 14 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El desglose de los pasivos financieros para los respectivos ejercicios es el siguiente:

Otros Pasivos Financieros, corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Préstamos que devengan intereses (1)	3.993.187	3.177.209
Obligaciones con el Público (2)	5.036.085	3.919.458
<b>Total Otros Pasivos Financieros, corrientes</b>	<b>9.029.272</b>	<b>7.096.667</b>

Otros Pasivos Financieros, no corrientes	30-09-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Préstamos que devengan intereses (1)	75.146.810	74.701.146
Obligaciones con el Público (2)	100.933.145	100.049.144
<b>Total Otros Pasivos Financieros, no corrientes</b>	<b>176.079.955</b>	<b>174.750.290</b>

### (1) Préstamos que devengan intereses

La Sociedad celebró un contrato de Crédito Externo con el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España ("ICO"), con fecha 4 de noviembre de 2004 denominado "ICO Direct Senior Loan Agreement". Mediante este Convenio de Financiamiento el banco español se comprometió a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo en pesos, equivalente a UF 4.000.000 destinado a financiar la construcción e inversión de la Concesión. El contrato con el ICO fue modificado con fecha 11 de noviembre de 2004, fijando el monto definitivo de los créditos comprometidos, hasta el equivalente en pesos, a UF 3.738.189, los que fueron girados en su totalidad. El vencimiento de este contrato es el 15 de diciembre de 2028 y las garantías asociadas se describen en Nota 8 nro. 1.

### (2) Obligaciones con el Público

El 11 de noviembre de 2004 la Sociedad realizó una emisión y colocación de bonos en el mercado local por un total de UF 5.000.500 con vencimiento el 15 de diciembre de 2028, conforme al Contrato de Emisión de Bonos que consta en Escritura Pública de fecha 18 de agosto de 2004, otorgado en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificado por escritura pública de 24 de septiembre de 2004, otorgada en la misma notaría; y por la Escritura Complementaria de fecha 25 de octubre de 2004, también otorgada en dicha notaría. Dichas escrituras fueron suscritas entre la Sociedad y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos.

En esa oportunidad se emitieron dos subseries: Subserie A-1 que comprende 1.000 Bonos de cortes o denominaciones de UF 5.000 cada uno, y de una Subserie A-2 que comprende un Bono de UF 500. Los bonos de la Subserie A-1 se colocaron en el mercado local a través de Santander Investment S.A. Corredores de Bolsa a una tasa de colocación efectiva de 4,59% anual. El bono Subserie A-2 por UF 500 se vendió a XL Capital Assurance Inc.

Con el fin de lograr una clasificación de riesgo local "AAA" de los bonos, la Sociedad contrató un seguro con XL Capital Assurance Inc., el cual garantiza el pago de los cupones en la eventualidad de que la Sociedad no pueda cumplir con su obligación.

Descripción de los bonos:

Emisión Bonos Series A Dividida en 2 sub-series	Tasa Caratula	Amortizaciones	Pago de intereses	Vencimiento	Monto nominal colocado en UF
Serie A-1	4,5%	Semestral a contar del 15-06-2008	Semestral a contar del 15-06-2006	15-12-2028	5.000.000
Serie A-2	4,5%	Semestral a contar del 15-06-2008	Semestral a contar del 15-06-2006	15-12-2028	500

El 15 de diciembre de 2014, se procedió con el pago del vigésimo cupón del bono el cual incluyó capital e intereses devengados entre el 15-06-2014 y el 15-12-2014.

Distribución de préstamos que devengan interés porción corriente y no corriente:

<b>RUT entidad deudora</b>	96.972.300-K	
<b>Nombre entidad deudora</b>	Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.	
<b>País de la empresa deudora</b>	Chile	
<b>Nombre entidad acreedora</b>	Instituto de Crédito Oficial	
<b>Moneda o unidad de reajuste</b>	UF	
<b>Tipo de amortización</b>	Semestral	
<b>Tasa efectiva</b>	0,0617	
<b>Tasa nominal</b>	0,0591	
<b>Montos nominales</b>		
	<b>31-12-2014</b>	<b>31-12-2013</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
más de 90 días hasta 1 año	4.123.080	3.300.674
<b>más de 1 año hasta 3 años</b>	<b>8.699.741</b>	<b>7.755.064</b>
más de 1 año hasta 2 años	4.280.825	3.703.261
más de 2 años hasta 3 años	4.418.916	4.051.803
<b>más de 3 años hasta 5 años</b>	<b>11.139.351</b>	<b>9.149.232</b>
más de 3 años hasta 4 años	5.247.463	4.182.506
más de 4 años hasta 5 años	5.891.888	4.966.726
más de 5 años	56.387.213	58.947.194
<b>Total montos nominales</b>	<b>80.349.385</b>	<b>79.152.164</b>
<b>Valores contables</b>		
<b>Préstamos bancarios corrientes</b>	<b>3.993.187</b>	<b>3.177.209</b>
más de 90 días hasta 1 año	3.993.187	3.177.209
<b>Préstamos bancarios no corrientes</b>	<b>75.146.810</b>	<b>74.701.146</b>
<b>más de 1 año hasta 3 años</b>	<b>8.434.997</b>	<b>7.499.530</b>
más de 1 año hasta 2 años	4.146.717	3.574.660
más de 2 años hasta 3 años	4.288.280	3.924.870
<b>más de 3 años hasta 5 años</b>	<b>10.892.879</b>	<b>8.905.859</b>
más de 3 años hasta 4 años	5.120.970	4.058.859
más de 4 años hasta 5 años	5.771.909	4.847.000
más de 5 años	55.818.934	58.295.757
<b>Préstamos bancarios</b>	<b>79.139.997</b>	<b>77.878.355</b>

Distribución de Obligaciones con el Público porción corriente y no corriente

<b>RUT entidad deudora</b>	96972300-K			96972300-K		
<b>Nombre entidad deudora</b>	Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.			Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.		
<b>País de la empresa deudora</b>	Chile			Chile		
<b>Número de inscripción</b>	386			386		
<b>Series</b>	A-1			A-2		
<b>Fecha de vencimiento</b>	2028-12-15			2028-12-15		
<b>Moneda o unidad de reajuste</b>	UF			UF		
<b>Periodicidad de la amortización</b>	Semestral			Semestral		
<b>Tasa efectiva</b>	0,0588			0,0450		
<b>Tasa nominal</b>	0,0450			0,0450		
<b>Montos nominales</b>						
	<b>31-12-2014</b>			<b>31-12-2013</b>		
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	
<b>Series</b>	<b>A-1</b>	<b>A-2</b>	<b>Total</b>	<b>A-1</b>	<b>A-2</b>	<b>Total</b>
más de 90 días hasta 1 año	5.685.091	568	5.685.659	4.323.843	453	4.324.296
<b>más de 1 año hasta 3 años</b>	<b>12.159.931</b>	<b>1.216</b>	<b>12.161.147</b>	<b>10.839.524</b>	<b>1.084</b>	<b>10.840.608</b>
más de 1 año hasta 2 años	5.983.459	598	5.984.057	5.176.177	518	5.176.695
más de 2 años hasta 3 años	6.176.472	618	6.177.090	5.663.347	566	5.663.913
<b>más de 3 años hasta 5 años</b>	<b>15.569.858</b>	<b>1.557</b>	<b>15.571.415</b>	<b>12.788.198</b>	<b>1.279</b>	<b>12.789.477</b>
más de 3 años hasta 4 años	7.334.561	733	7.335.294	5.846.033	585	5.846.618
más de 4 años hasta 5 años	8.235.297	824	8.236.121	6.942.165	694	6.942.859
más de 5 años	78.814.460	7.881	78.822.341	82.392.630	8.239	82.400.869
<b>Total montos nominales</b>	<b>112.229.340</b>	<b>11.222</b>	<b>112.240.562</b>	<b>110.344.195</b>	<b>11.055</b>	<b>110.355.250</b>
<b>Valores contables</b>						
<b>Obligaciones con el público corrientes</b>	<b>5.035.517</b>	<b>568</b>	<b>5.036.085</b>	<b>3.919.005</b>	<b>453</b>	<b>3.919.458</b>
más de 90 días hasta 1 año	5.035.517	568	5.036.085	3.919.005	453	3.919.458
<b>Obligaciones con el público no corrientes</b>	<b>100.922.491</b>	<b>10.654</b>	<b>100.933.145</b>	<b>100.038.542</b>	<b>10.602</b>	<b>100.049.144</b>
<b>más de 1 año hasta 3 años</b>	<b>10.797.756</b>	<b>1.216</b>	<b>10.798.972</b>	<b>9.524.582</b>	<b>1.084</b>	<b>9.525.666</b>
más de 1 año hasta 2 años	5.292.394	598	5.292.992	4.515.329	518	4.515.847
más de 2 años hasta 3 años	5.505.362	618	5.505.980	5.009.253	566	5.009.819
<b>más de 3 años hasta 5 años</b>	<b>14.300.997</b>	<b>1.557</b>	<b>14.302.554</b>	<b>11.536.815</b>	<b>1.279</b>	<b>11.538.094</b>
más de 3 años hasta 4 años	6.683.556	733	6.684.289	5.210.827	585	5.211.412
más de 4 años hasta 5 años	7.617.441	824	7.618.265	6.325.988	694	6.326.682
más de 5 años	75.823.738	7.881	75.831.619	78.977.145	8.239	78.985.384
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>105.958.008</b>	<b>11.222</b>	<b>105.969.230</b>	<b>103.957.547</b>	<b>11.055</b>	<b>103.968.602</b>

## NOTA 15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Acreedores comerciales (proveedores) (1)	1.716.858	1.740.642
Provisión vacaciones proporcionales	36.968	50.689
<b>Total</b>	<b>1.753.826</b>	<b>1.791.331</b>

(1) Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios.

A continuación se describen cuadro de vencimientos de pago de proveedores:

31 de diciembre de 2014

Proveedores con pagos al día	Bienes	Servicios	Otros	Total
Hasta 30 días	130	396.517	0	396.647
Entre 31 y 60 días	0	73.052	0	73.052
Entre 61 y 90 días	0	21.275	0	21.275
Entre 91 y 120 días	0	4.339	0	4.339
Entre 121 y 365 días	1.031	29.352	0	30.383
Más de 365 días	982	1.190.180	0	1.191.162
<b>Total</b>	<b>2.143</b>	<b>1.714.715</b>	<b>0</b>	<b>1.716.858</b>
Periodo promedio de pago cuentas al día	1	1	1	

31 de diciembre de 2013

Proveedores con pagos al día	Bienes	Servicios	Otros	Total
Hasta 30 días	6.551	397.479	843	404.873
Entre 31 y 60 días	115	69.144	0	69.259
Entre 61 y 90 días	995	31.024	0	32.019
Entre 91 y 120 días	0	1.085	0	1.085
Entre 121 y 365 días	0	1.194.453	0	1.194.453
Más de 365 días	129	38.824	0	38.953
<b>Total</b>	<b>7.790</b>	<b>1.732.009</b>	<b>843</b>	<b>1.740.642</b>
Periodo promedio de pago cuentas al día	1	1	1	

## NOTA 16 OTRAS PROVISIONES Y PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, corriente	2.947.054	1.528.993
<b>Total Otras provisiones, corrientes</b>	<b>2.947.054</b>	<b>1.528.993</b>

Otras provisiones, no corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, no corriente	2.459.367	4.180.828
<b>Total Otras provisiones, no corrientes</b>	<b>2.459.367</b>	<b>4.180.828</b>

Los movimientos para la provisión de Mantenimiento Mayor al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

Provisión reparaciones futuras	31-12-2014	31-12-2013
Cambios en provisiones (presentación):	M\$	M\$
Saldo inicial	5.709.821	5.229.185
Incremento por variación en unidades de reajuste	0	60.603
Incremento (decremento) en provisiones existentes (dotación)	0	495.149
Incremento (decremento) en provisiones existentes (interés)	0	83.194
Provisión utilizada	(303.400)	(158.310)
<b>Sub-total cambio en provisiones</b>	<b>(303.400)</b>	<b>480.636</b>
<b>Total Provisión reparaciones futuras</b>	<b>5.406.421</b>	<b>5.709.821</b>

Los criterios para constituir la Provisión de Mantenimiento Mayor se explican en la Nota 2.15 y Nota 4 b.

## NOTA 17 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, se detallan a continuación:

Otros pasivos no financieros, corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Ingreso diferido televía	164.598	436.794
Retenciones a trabajadores	13.426	0
<b>Total Otros pasivos no financieros, corrientes</b>	<b>178.024</b>	<b>436.794</b>

Otros pasivos no financieros, no corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Ingreso diferido televía	696.444	896.730
<b>Total Otros pasivos no financieros, no corrientes</b>	<b>696.444</b>	<b>896.730</b>

La disminución de los otros pasivos no financieros generado durante este período, corresponde al reconocimiento de los ingresos diferidos en resultados surgidos de la facturación anticipada a usuarios de la autopista, correspondiente a las cuotas de arriendo de TAG pendientes de cobro. Estos ingresos se devengarán mensualmente hasta un máximo de 60 mensualidades y serán reconocidos en resultado mensualmente, pasando a formar parte de los Ingresos ordinarios.

## NOTA 18 ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES

El capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2014, asciende a un monto de M\$ 52.967.793, dividido en 40.000 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2014	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	40.000	40.000	40.000
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>40.000</b>	<b>40.000</b>	<b>40.000</b>

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2013	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	40.000	40.000	40.000
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>40.000</b>	<b>40.000</b>	<b>40.000</b>

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

Accionistas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A.	39.999	99,9975%
Gestión Vial S.A.	1	0,0025%
<b>Total</b>	<b>40.000</b>	<b>100%</b>

Dividendos:

### 1) Política de Dividendos

La Sociedad está autorizada a distribuir dividendos, si cumple con los siguientes requisitos:

- Haber transcurrido un año desde la fecha de obtención del Substantial Project Completion.
- Todos los pagos de los vencimientos del periodo de los compromisos con los Senior Creditors (Bono e ICO), están realizados.
- No existe ninguna posibilidad de caer en incumplimiento en el pago de las obligaciones de la Sociedad a causa del pago del dividendo.
- Los Senior Creditor cuentan con toda la información requerida en relación al funcionamiento de la compañía (Informes actualizados de tráfico y de modelos Financieros).
- El índice de Cobertura de la Deuda del período inmediatamente anterior al pago del dividendo, y el correspondiente a los dos períodos siguientes, debe ser al menos de 1,25 veces. En el caso de que el índice sea de menos de 1,2 veces, la cuenta de reserva colateral debe tener un saldo con el máximo exigido.
- La sociedad ha emitido un certificado según el cual la compañía está en cumplimiento de todas las obligaciones anteriores, más el detalle del cálculo del índice de Cobertura de la Deuda.

## 2) *Dividendos Distribuidos*

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 22 de abril de 2014, la Sociedad acordó no distribuir dividendos del ejercicio 2013.

## 3) Utilidad Líquida Distribuible

El cálculo de la utilidad líquida distribuible está en función de la utilidad financiera del ejercicio sin ajuste de ningún tipo, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

## **NOTA 19 OTRAS RESERVAS**

El saldo de otras reservas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de M\$1.246.938, corresponde a la revalorización del capital pagado del período de transición (2009), la cual se expone en este rubro en cumplimiento con lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de la Sociedad en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas; mantener la capacidad de gestionar sus actividades recurrentes y acrecentar la capacidad de crecer en nuevos proyectos, manteniendo una relación entre el capital y la deuda que permita crear valor para sus accionistas sin exponer la Sociedad a riesgos excesivos.

Durante los periodos finalizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no ha constituido otras reservas.

## NOTA 20 RESULTADOS RETENIDOS (UTILIDADES ACUMULADAS)

El movimiento de la reserva por resultados retenidos, es el siguiente:

Resultados Retenidos (utilidades acumuladas)	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Saldo inicial	29.320.773	4.763.507
Resultado del período	27.571.134	24.557.266
Efecto directo del incremento de la tasa de impuesto de 1ra categoría (1)	(5.449.773)	0
<b>Total Ganancias (pérdidas) acumuladas</b>	<b>51.442.134</b>	<b>29.320.773</b>

En relación a la circular de la SVS N° 1945, la Sociedad determinó que el efecto de los ajustes de primera adopción a NIIF, para efectos de la determinación de la utilidad líquida distribuible, se encuentran realizados y se reflejarán como resultados acumulados, con lo cual la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

(1) Ver Nota 4, cambios contables, Oficio Circular 856 de la SVS.

## NOTA 21 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias registrados por la sociedad para los respectivos períodos es el siguiente:

Ingresos de actividades ordinarias	Acumulado	
	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
	M\$	M\$
<b>Ingresos por Peaje</b>		
TAG (1)	51.616.386	46.372.132
Pase Diario - Derecho de Paso (2)	1.217.776	1.207.490
Infraestructores (3)	146.618	87.980
<b>Sub-total Ingresos por Peaje</b>	<b>52.980.780</b>	<b>47.667.602</b>
Provisión deudores incobrables (4)	(2.139.425)	(1.867.648)
<b>Total Ingresos por Peaje</b>	<b>50.841.355</b>	<b>45.799.954</b>
Ingresos Comerciales (5)	451.674	717.411
Otros ingresos	216.459	0
<b>Total Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>51.509.488</b>	<b>46.517.365</b>

(1) Ingresos por peajes en la Autopista concesionada reconocidos durante el ejercicio.

(2) Ingresos por pases habilitados por tránsitos efectuados en las Autopistas Urbanas que posean pórticos electrónicos, que no cuenten con el dispositivo de lector automático (TAG).

(3) Ingresos por tránsitos de vehículos que no cuenten con el dispositivo de lector automático (TAG) o pases habilitados, efectuados en la Autopista concesionada. A partir del 2013 sólo se factura aquellos infractores que han realizado el pago de la infracción.

(4) Efecto generado por la incobrabilidad de peajes facturados y por facturar, representan un factor 4,14%.

(5) Uso exclusivo del espacio concesionado, compuesto por el arriendo de Televías (TAG).

## NOTA 22 OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los costos por mantención y operación al 31 diciembre de 2014 y 2013 respectivamente, se detallan a continuación:

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
	M\$	M\$
Costo por servicio de conservación Autopista (1)	3.038.588	2.912.384
Costo por servicio de explotación Autopista (2)	742.681	531.794
Costos directos de administración	495.899	615.478
Costos directos de Operación	970.201	935.276
Costos por seguros	415.632	481.519
Costos asociados fondo reparaciones futuras (2)	0	495.149
<b>Total Otros gastos, por naturaleza</b>	<b>5.663.001</b>	<b>5.971.600</b>

(1) Este rubro se compone principalmente por la mantención rutinaria de obras, aéreas verdes y operación vial dentro del espacio concesionado, además se encuentra el servicio de mantención electromecánica que realiza la sociedad relacionada Gestión Vial S.A. (Ver Nota 9.3).

(2) Dentro de este rubro se incorpora el efecto de la provisión de deudores incobrables correspondiente a los gastos de cobranza, que al 31 de diciembre de 2014 equivale a M\$ 94.137 (M\$ 83.247 año 2013).

(3) Ver Nota 16.

## NOTA 23 INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente es el siguiente:

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
	M\$	M\$
Ingresos Fin. Convenio Complementario CC N° 1	2.875.092	2.557.120
Intereses generados por instrumentos Financieros	1.768.209	2.328.838
Interés devengado mora de clientes netos de provisión (1)	2.009.104	1.588.486
Interés préstamo de Empresa Relacionada	1.119.052	971.228
Otros ingresos financieros	13.083	13.846
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>7.784.540</b>	<b>7.459.518</b>

(1) Dentro de este rubro se incorpora el efecto de la provisión correspondiente a los intereses asociados de deudores incobrables por peajes facturados; este monto equivale a M\$ 3.491.359 por el ejercicio imputado al 31 de diciembre de 2014 (M\$ 2.554.552 al 31 de diciembre de 2013).

## NOTA 24 COSTOS FINANCIEROS

La composición de los costos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está dado por el siguiente detalle:

Costos financieros	Acumulado	
	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
	M\$	M\$
Interés Préstamos Bancarios (1)	4.978.537	4.917.733
Interés Obligaciones con el público (2)	6.161.491	6.067.471
Interés generados fondo reparaciones futuras (3)	0	83.194
Comisiones y otros gastos financieros	156.416	126.286
<b>Total Costos financieros</b>	<b>11.296.444</b>	<b>11.194.684</b>

(1) Ver Nota 14 número 1.

(2) Ver Nota 14 número 2.

(3) Ver Nota 16.

## NOTA 25 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
	M\$	M\$
Beneficio antes de impuestos	33.408.836	30.033.188
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos) (ver Nota 14)	(5.837.702)	(5.483.906)
Otros ajustes por gasto tributario corriente	0	7.984
<b>Total Gasto por impuestos a las ganancias</b>	<b>(5.837.702)</b>	<b>(5.475.922)</b>

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial, la Ley N° 20.780, la cual efectúa una serie de modificaciones e introduce nuevas normas en materia tributaria, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta: Régimen Renta Atribuida y Régimen Parcialmente integrado (ver nota 13).

La reforma establece que el régimen por defecto a aplicar por parte de las sociedades anónimas, corresponde al sistema parcialmente integrado Sin embargo, durante el último trimestre del 2016, la sociedad tiene la opción de optar por el régimen de Renta Atribuida.

Al 30 de septiembre de 2014, la sociedad realizó por única vez los ajustes por el efecto de cambio de tasa en la determinación de los impuestos diferidos, con cargo a los resultados acumulados (ver Nota 4).

Ahora bien, conforme a las vigencias señaladas y teniendo presente que la Ley contempla un aumento gradual de la tasa del IDPC, las tasas del referido impuesto durante los años comerciales que se indican, serán las siguientes:

Años comerciales en que se aplica la tasa de Primera Categoría.	Tasas de Primera Categoría
2014	21%
2015	22,50%
2016	24%
2017 (Sistema Renta Atribuida)	25%
2017 (Sistema parcialmente integrado)	25,50%
2018 (Sistema parcialmente integrado)	27%

Los contribuyentes que a partir del año comercial 2017 deban aplicar las disposiciones de la letra A), del artículo 14 de la LIR, se gravarán con el IDPC con una tasa de 25%, mientras que los sujetos a las disposiciones de la letra B), del mismo artículo, por el año comercial 2017 se gravarán con una tasa de un 25,5%, la que a partir del año comercial 2018 será de un 27%.

## NOTA 26 DIFERENCIAS DE CAMBIOS

Al cierre del período al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detalla la composición por los movimientos en moneda extranjera a continuación:

Diferencias de cambio	Moneda	Acumulado	
		01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
Activo		M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	USD	(5.396)	(4.233)
Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	USD	0	(541)
<b>Total Activos</b>		<b>(5.396)</b>	<b>(4.774)</b>
<b>Pasivo</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	USD	(556)	(693)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	EURO	(396)	(27.671)
<b>Total Pasivos</b>		<b>(952)</b>	<b>(28.364)</b>
<b>Ganancia (pérdida) por Diferencias de cambio</b>		<b>(6.348)</b>	<b>(33.138)</b>

## NOTA 27 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / abonados en el estado de resultados se incluyen en las partidas y montos siguientes:

Resultados por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
	M\$	M\$
Documentos por cobrar al MOP	2.125.971	0
Reajuste préstamo por cobrar EERR	2.522.801	857.600
Otros activos	1.486.551	1.039.628
Pasivos Financieros en UF (1)	(10.259.074)	(3.698.750)
<b>Total Resultados por unidades de reajuste</b>	<b>(4.123.751)</b>	<b>(1.790.586)</b>

(1) Ver Nota 9 nro. 3.

(2) Este rubro está compuesto principalmente por el reajuste en UF de las Obligaciones financieras Bono e ICO, ambos en su porción corriente y no corriente.

## NOTA 28 CONTINGENCIAS

### A) Garantías

De conformidad a lo establecido en el numeral 1.8.1.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad ha entregado a nombre del Director General de Obras Públicas, la Garantía de Explotación consistente en 10 boletas de garantías, de igual valor, para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur - Rut 78 - Av. Grecia", según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de Emisión	Banco Emisor	Monto Total Garantía	Fecha de vencimiento
Fiel cumplimiento del Contrato de Concesión	06-12-2010	Santander	UF 250.000	06-12-2015

### B) Restricciones

El 11 de noviembre de 2004 la Sociedad realizó una emisión y colocación de bonos en el mercado local por un total de UF 5.000.500. Dicho contrato de emisión de bonos impone a la Sociedad Concesionaria una serie de restricciones financieras, que serían de 12 meses contados desde la puesta en servicio, dentro de las cuales podemos destacar las siguientes:

1.- La Concesionaria no podrá contraer endeudamiento adicional con terceros al indicado en el Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos, firmado con fecha de 18 de agosto de 2004, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos.

2.- Mantener un Índice de Cobertura del Servicio de la Deuda mínimo de 1,25 veces por año.

3.- Mantener las siguientes cuentas:

- Cuenta de aportes de los sponsors (Equity Contribution Account)
- Cuenta Inicial (Initial Collection Account)
- Cuenta de Cobro (Collection Account)
- Cuenta de Pago de los Bonos (Bond Payment Account)
- Cuenta de Pago del Crédito ICO (ICO Loan Payment Account)
- Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda (Debt Service Reserve Account)
- Cuenta de Reserva de Garantía en Efectivo (Cash Collateral Reserve Account)
- Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor (Major Maintenance Reserve Account)
- Cuenta de Ingresos de Construcción (Construction Revenue Account)
- Cuenta de Costos del Proyecto (Project Cost Account)
- Cuenta General (General Account)
- Otras Cuentas en el caso de ocurrir ciertos eventos relacionados con la Concesión

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la sociedad cumple con las todas las restricciones financieras establecidas en los , así como aquellas relacionadas con la emisión del Bono.

A la fecha, no existen en la sociedad otras contingencias que informar.

C) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Sociedad:

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Sociedad Inmobiliaria Camino Ochagavía con Sociedad Concesionaria
Tribunal	4° Juzgado Civil de San Miguel
Rol N°	C-66757-2011
Materia	Acción Reivindicatoria
Cuantía	Indeterminada
Estado	El 7 de octubre de 2011, se notifica la demanda a la Concesionaria. El 31 de mayo de 2012 la demandada opone excepciones dilatorias en contra de la demanda argumentando que las acciones son incompatibles entre sí y que los representantes no tienen poder suficiente para designar apoderado. El 8 de agosto del 2012, Tribunal acoge las excepciones dilatorias. El 16 de agosto de 2012, la demandante deduce recurso de apelación en contra de la resolución que acogió las excepciones dilatorias. 18 de diciembre de 2012, Corte de Apelaciones de San Miguel revoca resolución impugnada, acogiendo el recurso de apelación interpuesto por la demandante. 28 de diciembre de 2012 Tribunal ordena cumplir lo resuelto por el tribunal de alzada. 05 de mayo de 2013, en la instancia de Dúplica, se lleva a cabo audiencia de conciliación con la en rebeldía de la demandante y el Fisco, solo con la comparecencia de Vespucio Sur. Con fecha 7 de agosto de 2013 se dictó interlocutoria de prueba, la cual fue objeto de recurso de reposición por todas las partes, encontrándose pendiente su resolución. Con fecha 16 de diciembre de 2013, el tribunal resuelve que la causa debe quedar en estado de fallar la reposición interpuesta en contra de la interlocutoria de prueba. Con fecha 04 de marzo de 2014, se abre el término probatorio. Al 31 de diciembre de 2014, estamos a la espera que la contraparte se pronuncie acerca del informe de peritos presentada por nuestra defensa.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Ayala Alvarez, Nelly Margot con Consejo de Defensa del Estado, Sociedad Concesionaria Vespucio Sur S.A. y otros
Tribunal	13º Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	6029-2009
Materia	Indemnización de perjuicios
Cuantía	\$144.960.000.-
Estado	Se trata de una demanda de indemnización de perjuicios entablada por Nelly Ayala Alvarez, en contra de Sociedad Concesionaria Vespucio Sur S.A., Constructora Necso Sacyr S.A., Constructora Jara Gumucio S.A. y el Fisco de Chile, representado por el Consejo de Defensa del Estado, por el fallecimiento de su cónyuge don José Jesús Vargas Barraza, en accidente ocurrido el 10 de Enero de 2005, ocurrido en las obras de la Autopista Vespucio Sur. El trabajador fallecido era empleado del subcontratista Jara Gumucio S.A. La causa de muerte fue el atropello y posterior caída a una excavación existente en la Rotonda Quilín, desde una altura de 10 metros. Se demandó daño moral por \$120.000.000.- y lucro cesante por \$24.460.000.- Luego de la tramitación de rigor y de la rendición de prueba de todas las partes el 13 de Diciembre de 2010, se dictó sentencia que desestimó íntegramente la demanda. Notificada la sentencia, la demandante dedujo recurso apelación el 6 de Abril de 2011. Concedido el recurso de, el expediente ingresó a la Corte de Santiago el 13 de Abril de 2011, bajo el Nº de Ingreso 2213-2011. Con fecha 2 de Mayo de 2011, se dictó decreto en relación y se efectuó la vista de la causa el 19 de Julio de 2012, dictándose sentencia el 31 de Octubre de 2012, que confirmó la sentencia apelada. El 20 de Noviembre de 2012, se dedujo recurso de casación en el fondo, el que fue concedido por resolución de 29 de Noviembre de 2012. El expediente ingresó a la Corte Suprema el 10 de Diciembre de 2012, bajo el Nº de Ingreso 9163-2012. Con fecha 26 de Diciembre de 2013, se dictó decreto en relación respecto de recurso de casación. Con fecha 5 de Noviembre de 2013 la Corte Suprema acoge el recurso de casación en el fondo, presentado por la demandante, dictando sentencia de remplazo que condena a los 3 demandados al pago de \$50.000.000.- Con fecha 12 de diciembre de 2013, el Tribunal de 1° instancia dicta el "Cúmplase" de la sentencia. Con fecha 23 de enero de 2014, la parte demandada da cuenta al tribunal de 1° instancia, del pago total del monto fijado por sentencia de la Corte Suprema. Dicho monto fue pagado por RSA Seguros Chile S.A., Compañía aseguradora de Vespucio Sur para este siniestro. Cabe señalar que el deducible recién indicado fue pagado directamente por Sacyr S.A. en virtud del documento "Recibo, Cancelación y Finiquito Parcial" suscrito por la Concesionaria y Sacyr el 19.03.12. Con fecha 24 de enero de 2014, el Tribunal ordenó que se acompañe el documento que acredita el pago. Al 31 de diciembre de 2014, la causa se encuentra archivada, no obstante se está a la espera que la demandante acompañe el comprobante que acredita el pago total de lo señalado en la sentencia.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Stand Off con Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. y otros
Tribunal	18° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	23.545-2006
Materia	Juicio Ordinario de indemnización de perjuicios
Cuantía	\$500.000.000.-
Estado	El 11 de Octubre de 2011, se dictó sentencia que desestimó íntegramente la demanda, con costas. Notificada la sentencia, la demandante dedujo recurso apelación el 14 de Noviembre de 2011, sólo por la condena en costas. Concedido el recurso de apelación, el expediente ingresó a la Ilustrísima Corta de Apelaciones de Santiago el 13 de Diciembre da 2011, bajo el N°de Ingreso 9011-2011. Con fecha 19 de Diciembre de 2011 se dictó decretó en relación, y se efectuó la vista de la causa el 25 de julio de 2013, en la 6° sala, la cual confirmó en todas sus partes la sentencia de 1° instancia. La parte demandante no recurrió de casación en contra de esta sentencia, por lo que el 19 de agosto de 2013 el expediente fue devuelto a 1° instancia, dictándose el "cúmplase" respectivo. El 10 de octubre de 2013 se solicitó regulación de costas personales, respecto de lo cual se ordenó que previo a proveer debía procederse al desarchivo de las compulsas. Con fecha 21 de abril de 2014 se solicita se certifique que la sentencia de autos se encuentra ejecutoriada. 29 de abril de 2014, se regulan las costas personales en \$1.000.000.-, sin que la contraria las objete. Al 30 de junio de 2014, se solicita el cumplimiento incidental para que las costas sean pagadas. El 17 de noviembre de 2014 Vespucio Sur recibe pago de las costas del juicio, correspondiente a \$1.000.000.-. Al 31 de diciembre de 2014, estamos a la espera del archivo del proceso para su conclusión definitiva. Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que este juicio contaba con cobertura de la póliza de Responsabilidad Civil tomada por esta sociedad, por lo que la exposición máxima estaba contenida en el deducible aplicable.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Carrera Arenas, Vinka Elena y otros con Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. y otros
Tribunal	15° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	2373-2005
Materia	Juicio Ordinario de Indemnización de Perjuicio
Cuantía	\$448.000.000.-
Estado	El 16 de Septiembre de 2008, se dicto sentencia que desestimó la demanda por el lucro cesante demandado y acogió la demanda parcialmente condenando a todos los demandados solidariamente al pago de la suma única y total de \$20.000.000.- para cada una de las hijas y de \$5.000.000.- para cada uno de los padres del fallecido, desestimando la demanda respecto de la conviviente. Notificada la sentencia, la demandante dedujo recurso de apelación el 10 de Octubre de 2008, y fue apelada por Constructora Arauco el 27 de Noviembre de 2008 por don Francisco Javier Vera Saavedra el 25 de Noviembre de 2008, por Arriendo de Vehículo al 29 de Noviembre de 2008, por Constructora Necso Sacyr el 28 de Noviembre. El 28 de Noviembre Autopista Vespucio Sur dedujo recurso de casación en la forma y apelación. Concedidos los recursos de casación y apelación, el expediente ingresó a la Corte de Santiago el 2 de Enero de 2009, bajo el N° de ingreso 4-2009. Con fecha 3 de Marzo de 2009, se dictó decreto en relación y se efectuó la vista de la causa el 21 de Enero de 2010, dictándose sentencia el 31 de Agosto de 2010, que rechazó la casación y confirmó la sentencia apelada, con declaración, señalando que se condena a la Empresa Constructora Arauco SA. y a don Francisco Javier Vera Saavedra y subsidiariamente a los restantes demandados a pagar la suma de \$22.000.000.- como indemnización por el daño moral a cada una de las menores Stefca Danae Belén y Jade Esmeralda ambas Aravena Carrera y a don Luis Alberto Aravena Ruiz y a doña Domitila Aliaga Tapia también por Indemnización por el daño moral sufrido, la suma de \$7.000.000.- a cada uno. El demandado Francisco Javier Vera Saavedra y demandante dedujeron recurso de casación en el fondo y forma, respectivamente, que fue concedidos por resolución de 24 de septiembre y 1 de octubre de 2010, Ingresando el expediente a la Corte Suprema el 17 de Diciembre de 2010, con el N° de Ingreso 9700-2010, siendo rechazados ambos recursos por resolución de 28 de Enero de 2011. En primera instancia luego, luego de dictado el cúmplase y de haber opuesta excepción da beneficio de excusión, Necso Sacyr y Autopista Vespucio Sur, en sus calidades de demandadas subsidiarias consignaron el 25 de Noviembre de 2011, cada una de ellas un vale vista por \$ 9.657.687.- correspondiente al tercio que a cada una le corresponde pagar del saldo insoluto de \$29.000.000.- (luego que la demandada principal Constructora Arauco consignara en Abril de 2011 la suma de \$29.000.000.-). Actualmente el juicio se sigue adelante en contra de la tercera demandada subsidiaria, Arriendo de Vehículos, a quien el 8 de Noviembre de 2012, se le remataron bienes embargados por \$2.353.590.-, respecto de lo cual la demandante solicitó giro de cheque el 29 de Noviembre de 2012, el cual fue retirado el 15 de enero de 2013. Con fecha 29 de mayo de 2013, la demandante solicitó ampliación del embargo respecto de la demandada subsidiaria, Arriendo de Vehículos. El 31 de mayo de 2013, se concede la ampliación del embargo. Al 31 de diciembre de 2014, la parte demandante al no tener satisfecho su crédito por parte de Arriendo de Vehículos luego del embargo por \$2.353.590.-, podría intentar cobrar a Necso Sacyr y Autopista Vespucio Sur, en su calidad de demandada subsidiaria, el saldo insoluto de \$7.314.077.-, por lo que existe la posibilidad que la actora pueda reactivar el procedimiento por dicho saldo. Se hace presente que este juicio tiene cobertura de la póliza de Responsabilidad Civil tomada por esta sociedad, por lo que la exposición máxima está contenida en el deducible aplicable.

Al 31 de diciembre de 2014 existen demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran mitigados, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación, por medio de la contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo por el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

A la fecha, no existen en la sociedad otras contingencias que informar.

#### D) Seguros

La Sociedad a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes seguros:

Nº Póliza	Compañía de Seguro	Cobertura	Vencimiento	Moneda	Monto Asegurado
6002510	ACE SEGUROS S.A.	Seguro - Todo Riesgo	31-12-2015	UF	6.790.314
6002544	ACE SEGUROS S.A.	Seguro - Todo Riesgo Paralización	31-12-2015	UF	2.197.466
38	ACE SEGUROS S.A.	Seguro - Terrorismo	31-12-2015	UF	8.987.780
13020005	PENTA SECURITY	Responsabilidad Civil	30-09-2015	UF	25.000
13020026	PENTA SECURITY	Responsabilidad Civil	30-09-2015	UF	400.000

## NOTA 29 CONTRATO DE CONCESIÓN

El Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78-Av. Grecia” fue adjudicado mediante Decreto Supremo N° 1209, de fecha 20 de agosto de 2001, publicado con fecha 06 de octubre de 2001. Este contrato de concesión tiene una duración de 360 meses contados desde el inicio de la concesión, esto es, desde el día 06 de diciembre de 2001, conforme a lo establecido en el numeral 1.7.5 de sus Bases de Licitación.

Durante la vigencia del contrato de concesión, la Sociedad deberá explotar y conservar las obras situadas en la Circunvalación Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) hasta Av. Grecia, atravesando los sectores Sur-Poniente y Sur-Oriente de Santiago, siendo su longitud total aproximada de 24 km.

Podemos resumir las principales obligaciones del Concesionario en las siguientes:

- a) Constituir legalmente la Sociedad Concesionaria prometida en la Oferta Técnica, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1.7.3 de las Bases de Licitación.
- b) Suscribir íntegramente el capital de la sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 1.7.3 de las Bases de Licitación.
- c) Realizar la inscripción en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros conforme a lo señalado en el Art. 1.7.3 de las Bases de Licitación.
- d) Construir, conservar y explotar las obras a que se encuentre obligada la Sociedad Concesionaria.
- e) Efectuar el cobro de tarifas de acuerdo a las Bases de Licitación y según la oferta presentada por el adjudicatario.
- f) Efectuar el pago al MOP por la infraestructura pre-existente, indicada en las Bases de Licitación.
- g) Contratar los seguros señalados en las Bases de Licitación

Asimismo, los principales derechos del Concesionario son los siguientes:

- a) Explotar las obras a contar de la Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las mismas, hasta el término de la Concesión, de conformidad al contrato de concesión.
- b) Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la autopista de acuerdo a lo establecido en las Bases de licitación.
- c) Explotar los servicios complementarios antes indicados en el artículo 1.10.9.2 de las Bases de Licitación, de acuerdo al procedimiento indicado en dicho artículo.

El contrato de concesión “Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78-Av. Grecia” ha sido modificado y complementado mediante la suscripción de los convenios complementarios que se describen a continuación:

#### **a) CONVENIO COMPLEMENTARIO N° 1:**

En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley de Concesiones, se celebró con fecha 19 de diciembre de 2003, entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria, el Convenio Complementario N° 1, el que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 102, de fecha 16 de febrero de 2004 y publicado en el Diario Oficial N° 37.912, de fecha 17 de julio de 2004. Tres transcripciones de dicho Decreto fueron suscritas por la Sociedad Concesionaria con fecha 17 de julio de 2004 en la Notaría de Santiago de don Juan Facuse Heresi, una de las cuales se protocolizó con fecha 19 de julio de 2004, en esa misma Notaría, bajo el repertorio número 1.093-04.

El Convenio Complementario Número 1 tiene por objeto incluir un conjunto de modificaciones a las obras y servicios del Proyecto originalmente contratado, así como la realización de nuevas inversiones (las "Obras Nuevas o Adicionales"). Entre las Obras Nuevas o Adicionales, y sin ser taxativo, se incluyó: modificaciones al Proyecto original para habilitar, a nivel de sub-rasante, la faja central destinada al corredor de transporte público que permita la inclusión de las obras del Metro, la incorporación de algunos colectores del Plan Maestro de Saneamiento de Aguas Lluvias de Santiago, la modificación de servicios no húmedos y la modificación de servicios húmedos no contemplados en los estudios de ingeniería ejecutados, a nivel de anteproyecto avanzado, por la Unidad Ejecutiva de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.

La ejecución de las Obras Nuevas o Adicionales dio derecho a la Sociedad Concesionaria a compensaciones por el valor de dichas Obras, de conformidad a lo regulado en dicho convenio complementario. Destacándose dentro de la indemnizaciones, la extensión del plazo de la concesión hasta en 8 años más en consideración a que producto de las obras adicionales se postergó el inicio de la operación de la concesión. Esta indemnización fue valorada en 716.110 UF, Asimismo, el MOP se reserva la opción de, en lugar de extender la concesión, indemnizar a la Sociedad con un pago directo. Una vez concluidas las obras contempladas en el Convenio Complementario Número 1, algunas de éstas pasarán al MOP y no formarán parte de la Concesión.

Junto con la modificación de servicios no húmedos y húmedos no contemplados originalmente en el Proyecto, las principales obras que agrega el Convenio Complementario N° 1 son la construcción de un espacio en el bandejón central de la Autopista Vespucio Sur para las Líneas 4 y 4A del Metro, 7 estaciones de Metro, y 3 colectores de aguas lluvias.

Se hace presente que no existen obras pendientes de ejecutar por parte de la Sociedad en virtud del Convenio Complementario N° 1.

## **CONVENIO COMPLEMENTARIO NÚMERO 2**

En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley de Concesiones, se celebró con fecha 27 de enero del 2006 el "Convenio Complementario N° 2", entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria, el que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 58 y publicado en el Diario Oficial el día 23 de mayo de 2006. Tres transcripciones de dicho decreto fueron suscritas ante notario el 26 de Mayo del 2006 por la Sociedad Concesionaria, protocolizándose una de las transcripciones, conjuntamente con un original del Convenio Complementario Número 2, con fecha 29 de mayo de 2006 en la notaría de Santiago de don Juan Facuse Heresi bajo el repertorio Número 883-06.

El Convenio Complementario Número 2 estableció un conjunto de modificaciones a las obras y servicios del proyecto originalmente contratado, así como la realización de nuevas inversiones. Entre éstas, y sin que la siguiente enumeración sea taxativa, se incluyó: modificaciones al proyecto de ingeniería y sus obras, aumento de presupuesto de modificación de servicios no húmedos, obras adicionales para la obra gruesa correspondiente al tramo de Américo Vespucio entre la Rotonda Grecia hasta Gran Avenida José Miguel Carrera de las líneas 4 y 4A del Metro.

La ejecución de las obras nuevas o adicionales antes indicadas dio derecho a la Sociedad Concesionaria a compensaciones consistente en pagos en dinero que se realizarían por el Ministerio de Obras Públicas a la Sociedad Concesionaria, en los plazos y condiciones establecidos en el propio convenio.

Se hace presente que no existen obras pendientes de ejecutar por parte de la Sociedad encargadas en virtud del Convenio Complementario N° 2.

## **NOTA 30 MEDIO AMBIENTE**

Los montos desembolsados por la Sociedad, relacionados con actividades del Plan de Gestión Ambiental, fueron de M\$ 616 al 31 de diciembre de 2014 (M\$ 583 en el año 2013). Este monto se presenta bajo el rubro otros gastos por naturaleza en el estado de resultados por naturaleza.

## **NOTA 31 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE**

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios no han ocurrido hechos de carácter financiero de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.